



ORDEN DE SERVICIO

Exp. SIAP
1266

NUMERO:	
000710	
DE FECHA:	20/07/2021

Señor(es) **INVERSIONES Y TRANSPORTES APUS E.I.R.L** RUC N° **20602945171**

Dirección JR. TERESA G DE FANING 501-BAR CENTENARIO INDEPENDENCIA HUARAZ ANCASH

Referencia N° CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 002-2020-MPSCH/LOG

Condiciones de Pago : CCI OFICINA SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

Objeto del Servicio : **EJECUCION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE --CALLAYGUIDA BAJA--- EMP. LI 122 QUIGUIR Y TRAMO MUNGURRAL --SANTA ROSA--OYON DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CHUCO-LA LIBERTAD.**

Destino a MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO Pedido N° : 000710

LOS SIGUIENTES SERVICIOS :			VALOR	
CODIGO	CANT.	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNITARIO S/.	TOTAL S/.
		POR VALORIZACION N° 05: DE LA EJECUCION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE --CALLAYGUIDA BAJA--- EMP. LI 122 QUIGUIR Y TRAMO MUNGURRAL --SANTA ROSA--OYON DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CHUCO-LA LIBERTAD AVANCE ACUMULADO 25%.,PERIODO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2021. SEGÚN: INFORME N°002-2021-IVP-MPSCH/LMD/IVP INFORME N°0603-2021-MPSCH/DIST/SGI CARTA N°012-2021-/ING LIUV/CONSULTOR		S/. 29,758.72
			TOTAL S/.	29,758.72

AFECTACION PRESUPUESTAL DEL SERVICIO			DISTRIBUCION CONTABLE
ACTIVIDAD/PROYECTO:	META	CLASIFICADOR:	CUENTAS POR PAGAR
0138- PROMOCION,IMPLEMETACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	0111-0112	23.24.31	S/ 29,758.72

AUTORIZACION DEL SERVICIO		ÁREA USUARIA:		
 Lic. Yamir J. Rodríguez Marquina JEFE DE ABASTECIMIENTO UNIDAD DE LOGISTICA	 Abog. Natali Castillo Felipe JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ADMINISTRACION y/o GERENCIA	DIA	MES	AÑO
		20	07	21
		 Arq° Lus Mori Daza SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA FIRMA		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANTIAGO DE CHUCO
 ADMINISTRACION Y FINANZAS
PROVEIDO
 PASE a: Contabilidad y Tesoreria
 PARA: Desembolso y/o Girado
previa revision de comprobantes
 FECHA: 22.07.21 Firm: [Signature]

INVERSIONES Y TRANSPORTES APUS E.I.R.L.
JR. TERESA G DE FANING 501 BAR. CENTENARIO OESTE
INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH

FACTURA ELECTRÓNICA
RUC: 20602945171
E001-76

Fecha de Vencimiento :
Fecha de Emisión : **22/07/2021**
Señor(es) : **MUNICIPALIDAD PROVINC SANTIAGO DE CHUCO**
RUC : **20187630101**
Dirección del Cliente : **JR. PACO YUNQUE 735 ---- SAN CRISTOBAL LA LIBERTAD-SANTIAGO DE CHUCO**
Tipo de Moneda : **SOLES**
Observación :

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
1.00	UNIDAD	VAL. NRO. 05 DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE-CALLAYGUIDA BAJA-EMP.LI-122-QUIGUIR Y TRAMO MUNGURRAL-SANTA ROSA-OYON, SANTIAGO DE CHUCO-LA LIBERTAD, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2021	25219.25

Sub Total Ventas :	S/ 25,219.25
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 25,219.25
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 4,539.47
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 29,758.72

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas :

SON: VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO Y 72/100 SOLES

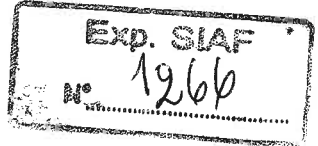
Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

DAQUITE N° 17

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA N° 000000068

(EN SOLES)



DEPARTAMENTO : 13 LA LIBERTAD
PROVINCIA : 10 SANTIAGO DE CHUCO
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO [301197]

MES : ENERO
FECHA DE DOCUMENTO : 15/01/2021
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
JUSTIFICACIÓN : CERTIFICACION. PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DEL TRAMO "EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - EMP. LI-122 (QUIGUIR)" Y "MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON"

FECHA APROBACION : 10/02/2021
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRGPROD/PRY ACT/AIOBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
---	-------

0002 INICIAL

0138 3000133 5006373 15 033 0066 PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	171,600.00
0111 MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - EMP. LI-122 (QUIGUIR); SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	171,600.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	171,600.00
5 GASTOS CORRIENTES	171,600.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	171,600.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	171,600.00
2.3.2.4 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	171,600.00
2.3.2.4.3 DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES NO CONCESIONADOS	171,600.00
2.3.2.4.3.1 DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES NO CONCESIONADOS	171,600.00
0138 3000133 5006373 15 033 0066 PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	198,000.00
0112 MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON; SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	198,000.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	198,000.00
5 GASTOS CORRIENTES	198,000.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	198,000.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	198,000.00
2.3.2.4 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	198,000.00
2.3.2.4.3 DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES NO CONCESIONADOS	198,000.00
2.3.2.4.3.1 DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES NO CONCESIONADOS	198,000.00

TOTAL	369,600.00
TOTAL CERTIFICACION	369,600.00
TOTAL NOTA	369,600.00

PCS - PROC 17 - 2020 - MPSCCH/CS - 1
 Contrato de servicios N° 02 - 2020 - MPSCCH - 623
 S/. 2,380,697.34 Valor Adjudicado
 S/. 363,633.34 por Computador
 Inversiones y Transportes Apuz EIRL RUC: 20602945171

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 SANTIAGO DE CHUCO
 C.P.C. Natividad X. Peredo Sánchez
 DFC PRESUPUESTO Y PRESUPUESTO
 Presupuesto y Planificación
 Sello Y Firma

MR ← El molle S/. 165,799
 Santa Rosa S/. 191,306
 IV ← El molle S/. 11,053.00
 Santa Rosa S/. 12,754.00

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

exd. 1704

INFORME N° 002 - 2021-MPSCH/LMD/IVP

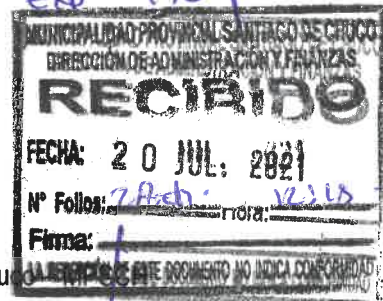
A : ABOG. NATALI B. CASTILLO FELIPE
Administradora de la MPSCH

DE : ARQ. LUIS MORI DAZA
(E) Gerente del Instituto Vial Provincial de Santiago Chuco

ASUNTO : CONFORMIDAD DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO - VALORIZACION N°05 - MAYO

REFERENCIA : (01) INFORME N°019-2021-IVP-MPSCH/TACSMRP/NBP
(02) INFORME N° 0603 - 2021 - MPSCH/DIST/SGI
(03) INFORME N° 0135- 2021 - HMMT/DSYLO/SGI/MPSCH
(04) SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO 01: EL MOLLE - COLLAGUIDA BAJA - EMP LI - 122 (QUIGUIR); TRAMO 02: MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD. L=28.00KM
(05) CONTRATO DE SERVICIO N° 002-2020-MPSCH-LOG

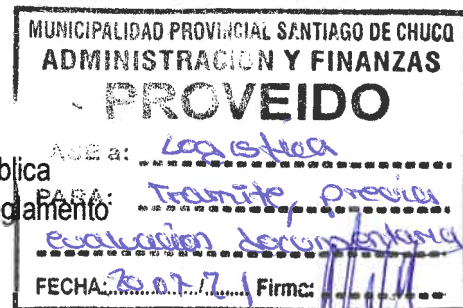
FECHA : Santiago de Chuco, 20 de julio del 2021



Me es sumamente honroso dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo; por otro lado referente al asunto de la presente manifiesto lo siguiente:

I. BASE LEGAL

- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 27972 – Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública
- Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento
- Reglamento Nacional de Edificaciones



II. ANTECEDENTE

- ✓ Con **RESOLUCION DE ALCALDIA N° 265 – 2021 – MPSCH** de fecha 16 de julio del 2021, se da la encargatura de la GERENCIA DE IVP al Sub Gerente de Infraestructura **ARQ. LUIS MORI DAZA**.
- ✓ Mediante el documento de la referencia, **INFORME N°019-2021-IVP-MPSCH/TACSMRP/NBP; de fecha 01 de Julio del 2021**, el Técnico Administrativo del Área de IVP, alcanza informe mensual de **VALORIZACIÓN N°05** del mes MAYO del contratista "**CONSORCIO SANTA ROSA**"; presentado por el INSPECTOR el Ing. LINDER URTECHO VELASQUEZ del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO 01: EL MOLLE – COLLAGUIDA BAJA – EMP LI – 122 (QUIGUIR); TRAMO 02: MUNGURRAL – SANTA ROSA - OYON, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD. L=28.00KM**



- ✓ Mediante el documento de la referencia, **INFORME N° 0603 – 2021 – MPSCH/DIST/SGI**, el Sub Gerente de Infraestructura **APRUEBA Y DA LA CONFORMIDAD DE SERVICIO DE EJECUCION DE MANTENIMIENTO** del contratista **“CONSORCIO SANTA ROSA”**; presentado por el INSPECTOR el Ing. **LINDER URTECHO VELASQUEZ** del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO 01: EL MOLLE – COLLAGUIDA BAJA – EMP LI – 122 (QUIGUIR); TRAMO 02: MUNGURRAL – SANTA ROSA - OYON, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD. L=28.00KM**
- ✓ Mediante el documento de la referencia, **INFORME N° 135 – 2021 – HMMT/DSYLO/SGI/MPSCH**, el encargo de SUPERVISION Y LIQUIDACION de obras **APRUEBA Y DA LA CONFORMIDAD DE SERVICIO DE EJECUCION DE MANTENIMIENTO** del contratista **“CONSORCIO SANTA ROSA”**; presentado por el INSPECTOR el Ing. **LINDER URTECHO VELASQUEZ** del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO 01: EL MOLLE – COLLAGUIDA BAJA – EMP LI – 122 (QUIGUIR); TRAMO 02: MUNGURRAL – SANTA ROSA - OYON, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD. L=28.00KM**
- ✓ Mediante el **CARTA N°012-2021/ING.LIUUV/CONSULTOR**, el Inspector el Ing. **LINDER URTECHO VELASQUEZ**, con fecha 04 de Junio del 2021, da la **CONFORMIDAD Y PRESENTA LA VALORIZACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE MANTENIMIENTO RUTINARIO** del contratista **“CONSORCIO SANTA ROSA”**; ejecutor del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO 01: EL MOLLE – COLLAGUIDA BAJA – EMP LI – 122 (QUIGUIR); TRAMO 02: MUNGURRAL – SANTA ROSA - OYON, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD. L=28.00KM**
- ✓ Mediante la **CARTA N° 0010 – 2021 – CONSORCIO SANTA ROSA**; del 03 Junio del 2021, el **CONSORCIO CALIPUY** alcanza al Inspector el **INFORME MENSUAL DE VALORIZACION N°05 – MAYO – del SERVICIO DE EJECUCION DE MANTENIMIENTO RUTINARIO** del contratista **“CONSORCIO CALIPUY”**; ejecutor del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO 01: EL MOLLE – COLLAGUIDA BAJA – EMP LI – 122 (QUIGUIR); TRAMO 02: MUNGURRAL – SANTA ROSA - OYON, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD. L=28.00KM**



III. JUSTIFICACION DEL TRAMITE

Debió a los recientes cambios de personal en el Área de IVP y a la carga laboral que presenta la SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA; es la demora de los tramites de las valorizaciones de los meses de abril y mayo tanto como CONTRATISTAS E INSPECTORES, en tal sentido solicito se de los tramites necesarios para cumplir con los objetivos en comprensión de lo antes mencionado.

IV. ANALISIS FINANCIERO

Se detallan en los cuadros de los tramos valorizados

TRAMO 01: EL MOLLE – COLLAGUIDA BAJA – EMP LI – 122 (QUIGUIR)

TRAMO 01: EL MOLLE – COLLAGUIDA BAJA – EMP LI – 122 (QUIGUIR)			
ESTRUC. PRES	MONTOS		VALORIZACION N°05
COSTO DIRECTO	S/	122,180.22	S/ 10,181.69
GG	S/	12,218.02	S/ 1,018.17
UTILIDAD	S/	6,109.10	S/ 509.08
PARCIAL	S/	140,507.25	S/ 11,708.94
IGV	S/	25,291.31	S/ 2,107.61
TOTAL	S/	165,798.56	S/ 13,816.55

TRAMO 02: MUNGURRAL – SANTA ROSA - OYON

TRAMO 02: MUNGURRAL – SANTA ROSA - OYON)			
ESTRUC. PRES	MONTOS		VALORIZACION N°05
COSTO DIRECTO	S/	140,977.17	S/ 11,748.10
GG	S/	14,097.72	S/ 1,174.81
UTILIDAD	S/	7,048.86	S/ 587.40
PARCIAL	S/	162,123.75	S/ 13,510.31
IGV	S/	29,182.28	S/ 2,431.86
TOTAL	S/	191,306.04	S/ 15,942.17



CONSOLIDADO DE PAGO

CONSOLIDADO DEL SERVICIO DE M.R. - MES MAYO			
DIAS TRABAJADOS		31	D.C
CD	S/	263,157.39	S/ 21,929.79
GG (10%)	S/	26,315.74	S/ 2,192.98
UTILIDAD (5%)	S/	13,157.96	S/ 1,096.48
SUB TOTAL	S/	302,631.00	S/ 25,219.25
IGV 18%	S/	54,473.59	S/ 4,539.47
TOTAL VALORIZADO	S/	357,104.60	S/ 29,758.72

COSTO TOTAL DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO HASTA MAYO 2021

COSTO TOTAL DEL M.R. - HASTA LA FECHA			
DIAS TRABAJADOS		151	D.C.
CD	S/	263,157.39	S/ 109,648.95
GG (10%)	S/	26,315.74	S/ 10,964.90
UTILIDAD (5%)	S/	13,157.96	S/ 5,482.40
SUB TOTAL	S/	302,631.00	S/ 126,096.25
IGV 18%	S/	54,473.59	S/ 22,697.35
TOTAL VALORIZADO	S/	357,104.60	S/ 148,793.60

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Se da la **CONFORMIDAD AL INFORME MENSUAL DEL MES DE MAYO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO 01: EL MOLLE – COLLAGUIDA BAJA – EMP LI – 122 (QUIGUIR); TRAMO 02: MUNGURRAL – SANTA ROSA - OYON, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD. L=28.00KM**
- ✓ **EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL MES DE MAYO SE REALIZO EN LOS TRES TRAMOS POR EL MONTO DE S/. 29,758.72 (VEINTI NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 72/100 SOLES).**
- ✓ Debo informar que la presente Valorización se encuentra presentada dentro del plazo reglamentario y que se encuentra de acuerdo al ANEXO 04 ADJUNTO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
- ✓ Se recomienda pagar el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO** por el monto de S/. 29,758.72 (VEINTI NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 72/100 SOLES) .., correspondiente al mes de Mayo.
- ✓ La retención del 10% fiel cumplimiento fue retenidas en las VALORIZACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIODICO.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y acciones que estime por conveniente, salvo mejor parecer.

Atentamente,

Adjunta:

- ✚ REFERENCIAS
- ✚ 02 ARCHIVADORES



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
Ardo Luis Mori Daza
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA



Instituto Vial Provincial

Instituto Vial Provincial

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – REGIÓN LA LIBERTAD



MPSCH

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

01/07/2021

INFORME N° 019-2021-IVP-MPSCH/TACSMRP/NBP



A : **Ing. Carlos Enrique Geldres Barriga**
Gerente del Instituto Vial Provincial de Santiago Chuco

DE : **Ing. Nicolás Barrantes Parimango**
Técnico Administrativo del Área del IVP – MSCH – La Libertad

ASUNTO : **ALCANZO INFORME MENSUAL DE VALORIZACION N° 05 MES DE MAYO PARA TRAMITE RESPECTIVO**
Servicio: Mantenimiento Periódico y Rutinario de los Caminos Vecinales Tramos:
1. - EL MOLLE – CALLAIGUIDA BAJA – EMP. LI-122 (QUIGUIR) - LONG. = 13.000 KM
2. - MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON - LONG. = 15.000 KM – DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

REFERENCIA : **CARTA N° 009-2021, de fecha 30.05.2021**
CARTA N° 0010-2021-CONSORCIO SANTA ROSA, de fecha 03.06.2021
CARTA N° 012-2021/ING.LIUUV/CONSULTOR, de fecha 04.06.2021
INFORME N° 135-2021 HMMT/DSYLO/SGI/MPSCH, de fecha 22.06.2021
INFORME N° 0603-2021-MPSCH/DIST/SGI, de fecha 01.07.2021
CARTA N° 013-2021/ING.LIUUV/CONSULTOR, de fecha 01.07.2021
CONTRATO N°002-2020-MPSCH-LOG, de fecha 21/08/2020
D.U.N° 070-2020

FECHA : Santiago de Chuco, 01 de julio del 2021

I.- ANTECEDENTES:

1. DEL CONTRATISTA

Con fecha 13 de agosto de 2020 el Comité de Selección, adjudico la Buena Pro del **PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN N° 017-2020-MPSCH/CS – SEGUNDA CONVOCATORIA**, para la ejecución del **SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: EL MOLLE – CALLAYGUIDA BAJA – EMP. LI-122 (QUIGUIR) – LONG. = 13.000 KM – MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON - LONG. = 15.000 KM – DISTRITO SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD** al **CONSORCIO VIAL SANTA ROSA**.

Mediante **CONTRATO DE SERVICIO N° 002-2020-MPSCH-LOG**, que celebra de una parte la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, en adelante la **ENTIDAD**, con RUC N° 20187630101, con domicilio legal en calle Paco Yunque N° 735 – Santiago de Chuco, representada por su Gerente Municipal **Abog. Felipe Wilmer Angulo Zavaleta**, identificado con D.N.I. N° 18185361, con delegación de facultades mediante Resolución de Alcaldía N° 219-2020-MPSCH de fecha 10 de agosto de 2020, y de otra parte el **CONSORCIO SANTA ROSA**, conformado por **INVERSIONES**



Instituto Vial Provincial

Instituto Vial Provincial

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – REGIÓN LA LIBERTAD



MPSCH

Y TRANSPORTES APUS E.I.R.L. (70% de participación), con RUC N° 20602945171, con domicilio legal en Jr. Teresa Gonzales de Faning N° 501 Barrio Centenario Oeste Ancash – Huaraz – Independencia, inscrita en la Partida Electrónica N° 11305824, en la Oficina Registral de Huaraz, debidamente representado por su Representante Legal Sra. Nicodemos Salazar Nancy, con DNI N° 44797900 y **JEANS CONSTRUCTOR S.A.C.** (30% de participación), con RUC N° 20533765506, con domicilio legal en Jirón Enrique Palacios 420 BR Pumacayan (por la iglesia san Francisco) / Ancash – Huaraz – Huaraz, inscrita en la Partida Electrónica N° 11137331 del Registro de Personas Jurídicas en la Oficina Registral de Huaraz, debidamente representado por su Representante Legal Sr. Morales Olivera Alex Fernando, con DNI N° 31677794, consignado como representante común del consorcio a la Sra. Nicodemos Salazar Nancy, con D.N.I. N° 44797900, con Domicilio Legal en Jr. Teresa Gonzales de Faning N° 501 Barrio Centenario Oeste Ancash – Huaraz – Independencia, a quien en adelante se le denominara **EL CONTRATISTA**.

El presente contrato tiene por objeto la **CONTRATACION DE SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: EL MOLLE – CALLAYGUIDA BAJA – EMP. LI-122 (QUIGUIR) LONG. = 13.000 KM – MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON - LONG. = 15.000 KM – DISTRITO SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD.**

El monto total para la ejecución del servicio asciende a S/. 2,380,697.34 (Dos Millones Trescientos Ochenta Mil Seiscientos Noventisiete con 34/100 Soles), que incluyen todos los impuestos de ley.

2.- DEL INSPECTOR

Mediante **CONTRATO DE SERVICIO N° 62-2021-MPSCH-LOG**, que celebra de una parte la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO**, en adelante la **ENTIDAD**, con RUC N° 20187630101, con domicilio legal en Calle Paco Yunque N° 735 – Santiago de Chuco, representada por su Gerente Municipal, **Abg. FELIPE WILMER ANGULO ZAVALETA**, identificado con D.N.I. N° 18185361, con delegación de facultades mediante Resolución de Alcaldía N° 219-2020-MPSCH de fecha 10 de Agosto de 2020, y de otra parte el **ING. LINDER IVAN URTECHO VELASQUEZ**, identificado con DNI N° 42205877, CIP N° 129376, con RUC N° 10422058775, correo electrónico linderurtecho@gmail.com, con domicilio legal en Mz P Lote 4, Urb. Villa de Contadores, Distrito de Trujillo – Trujillo – La Libertad, a quien en adelante se le denominara **EL CONTRATISTA**.

El presente contrato tiene por objeto la **CONTRATACION DE SERVICIO DE INSPECCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: EL MOLLE – CALLAYGUIDA – BAJA – EMP. LI - 122 (QUIGUIR) LONG. = 13.000 KM – MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON LONG. = 15.000 KM – DISTRITO SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD.**

El monto total para la Inspección del Mantenimiento Rutinario asciende a la suma de S/. 53,200.00 (Cincuentitres Mil Doscientos con 00/100 soles).

1.- INFORMACION CONTRACTUAL



Instituto Vial Provincial



Instituto Vial Provincial

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – REGIÓN LA LIBERTAD

MPSCH

- 1.1. NOMBRE DEL SERVICIO : Mantenimiento Periódico y Rutinario de los Caminos Vecinales Tramo El Molle – Callayguida Baja – Emp. LI – 122 (Quiguir) Long. = 13.000 Km – Mungurrall – Santa Rosa – Oyon Long. = 15.000 Km - Distrito de Santiago de Chuco – Provincia de Santiago de Chuco – La Libertad
- 1.2. N° DE CONTRATO : CONTRATO N° 002-2020-MPSCH-LOG
- 1.3. ENTIDAD CONTRATANTE : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
- 1.4. CONTRATISTA : CONSORCIO SANTA ROSA (INVERSIONES Y TRANSPORTES APUS E.I.R.L. – JANS CONSTRUCTOR S.A.C.)
- 1.5. INSPECTOR : ING. LINDER IVAN URTECHO VELASQUEZ, de fecha 04.03.2021
- 1.6. PLAZO DE EJECUCION : 360 Días Calendarios. (Mantenimiento Rutinario)
- 1.7. MONTO DE CONTRATO : S/. 2,380,697.34
- 1.8. PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO : S/. 357,104.60
- 1.9. PLAZO DE EJECUCION MANT. RUTINARIO : 360 Días Calendarios
- 1.10. FECHA DE INICIO : 01/01/2021
- 1.11. FECHA DE CULMINACION : 26/12/2021

2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS – FASE III

Las actividades ejecutadas son las siguientes:

- 1 . - EL MOLLE – CALLAIGUIDA BAJA – EMP. LI-122 (QUIGUIR) - LONG. = 13.000 KM
- 2 . - MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON - LONG. = 15.000 KM

FASE III

MR-100 MANTENIMIENTO RUTINARIO

MR-101 LIMPIEZA DE CALZADA

DESCRIPCION:

Consistió en la remoción de piedras, material suelto, vegetación y cualquier otro elemento caído sobre la superficie de rodadura.

MR-102 BACHEO – CAMINO TIPO I

Se procedió en rellenar y compactar con herramientas manuales los baches o depresiones que pudieran presentarse en la superficie de rodadura.

MR-103 DESQUINCHE

Se elimino las piedras o rocas ubicadas en las partes altas de taludes, que mostraban signos de inestabilidad.

MR-104 REMOCION DE DERRUMBES

Se realizo el retiro y la eliminación a los DME del material proveniente de los derrumbes y huaycos.



Instituto Vial Provincial

Instituto Vial Provincial

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – REGIÓN LA LIBERTAD



MPSCH

Se realizo la colocación de señales y elementos de seguridad 100 m.

Se realizo el retiro de material proveniente de los derrumbes a los DME.

PERFILADO DE LA SUPERFICIE SIN APORTE DE MATERIAL

Se realizo la conformación y la compactación de material superficial de la plataforma de la via.

MR-200 LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE

MR-201 LIMPIEZA DE CUNETAS

Se procedio al retiro y posterior eliminación de material acumulado o sedimentado, alojado en las cunetas.

MR-202 LIMPIEZA DE ALCANTARILLA

Se ejecuto el retiro y posterior eliminación de todo tipo de material o residuo que obstruia el libre flujo del agua, a traves de la alcantarilla.

MR-206 ENCAUZAMIENTO DE PEQUEÑOS CURSOS DE AGUA

Se procedió en desviar los pequeños cursos de agua hacia las estructuras de drenaje

MR- 300 CONTROL DE VEGETACION

MR- 301 ROCE Y LIMPIEZA

Se realizo la actividad de corte y eliminación de la vegetación, que obstruye la visibilidad del conductor.

MR- 400 SEGURIDAD VIAL

MR 401 CONSERVACION DE SAÑALES

Se realizo el mantenimiento de las señales preventivas, informativas y postes kilométricos.

Mr-500 MEDIO AMBIENTE

MR-501 REFORESTACION

Se ejecuto la plantación de especies nativas en lugares inestables, con el fin de estabilizar los taludes.

MR- 600 VIGILANCIA Y CONTROL VIAL

MR-601 VIGILANCIA Y CONTROL VIAL

Se observo el estado permanente del camino detectando los hechos que puedan afectar su transitabilidad.

POR TANTO:

1. - EL MOLLE – CALLAIGUIDA BAJA – EMP. LI-122 (QUIGUIR) - LONG. = 13.000 KM

MONTO MANT. RUT.	VALORIZACION ANTERIOR N° 04	VALORIZACION ACTUAL N° 05	MONTO A CANCELAR	SALDO DE PRESUPUESTO	% ACTUAL	% ACUM.
165,798.56	13,816.55	13,816.55	13,816.55	96,715.8	8.33 %	41.66



Instituto Vial Provincial



Instituto Vial Provincial

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – REGIÓN LA LIBERTAD

MPSCH

2. - MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON - LONG. = 15.000 KM

MONTO MANT. RUT.	VALORIZACION ANTERIOR N° 04	VALORIZACION ACTUAL N° 05	MONTO A CANCELAR	SALDO DE PRESUPUESTO	% ACTUAL	% ACUM.
191,306.04	15,942.17	15,942.17	15,942.17	111,595.19	8.33 %	41.66

El monto a cancelar al CONSORCIO SANTA ROSA, asciende a la suma de S/. 29,758.72 (Veintinueve Mil Setecientos Cincuentiocho con 72/100 Soles). con un avance físico Actual de 8.33%, y un avance acumulado de 41.66%.

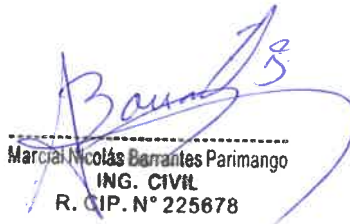
3. RECOMENDACIONES

Se está alcanzando al Gerente del Instituto Vial Provincial de Santiago Chuco, Ing. Carlos Enrique Geldres Barriga, para su CONFORMIDAD y proceder al trámite correspondiente de la Valorización N° 05, del **Servicio:** "Mantenimiento Periódico y Rutinario de los Caminos Vecinales El Molle – Callayguida baja – Emp. LI-122 (Quiguir) Long= 13.000 Km – Mungurral – Santa Rosa – Oyon – Long. = 15.000 Km – Distrito de Santiago de Chuco – Provincia de Santiago de Chuco – La Libertad.

Es cuanto tengo que informar a Ud., para los fines que estime conveniente.

ADJUNTO:
01 ARCHIVADOR (F. 205)
01 ARCHIVADOR (F. 196)

Atentamente,



Marcia Nicolás Barrantes Parimango
ING. CIVIL
R. OIP. N° 225678



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME N° 0603 - 2021-MPSCH/DIST/SGI

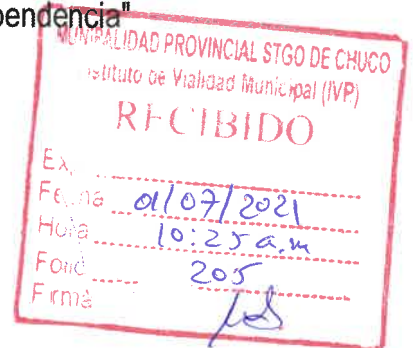
A : **ING. CARLOS ENRIQUE GELDRES BARRIGA**
(E)Gerente General de IVP - MPSCH

DE : **ARQ. LUIS MORI DAZA**
Sub Gerente de Infraestructura – MPSCH

ASUNTO : **CONFORMIDAD DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO – MAYO**

REFERENCIA : (01) INFORME N°0135 - 2021 HMMT/DSYLO/SGI/MPSCH
(02) CARTA N° 012-2021/ING.LIUUV/CONSULTOR
(03) CARTA N° 018-2021-CONSORCIOCALIPUY/RC
(04) SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO 01: **EL MOLLE – COLLAGUIDA BAJA – EMP LI – 122 (QUIGUIR); TRAMO 02: MUNGURRAL – SANTA ROSA - OYON**, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD. L=28.00KM
(09) CONTRATO DE SERVICIO N° **002-2020-MPSCH-LOG**

FECHA : *Santiago de Chuco, 28 de junio del 2021*



02 archiv.

Me es sumamente honroso dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo; por otro lado referente al asunto de la presente manifiesto lo siguiente:

I. BASE LEGAL

- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 27972 – Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública
- Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento
- Reglamento Nacional de Edificaciones

II. ANTECEDENTE

- ✓ Mediante el documento de la referencia, **INFORME N°0135-2021 HMMT/DSYLO/SGI/MPSCH**, el Encargado de la División de Supervisión y Liquidación de Obras, con fecha 22 de Junio del 2021, da la **APRUEBA Y DA LA CONFORMIDAD DE SERVICIO DE EJECUCION DE MANTENIMIENTO** del contratista “**CONSORCIO SANTA ROSA**”; presentado por el INSPECTOR el Ing. LINDER URTECHO VELASQUEZ del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO 01: EL MOLLE – COLLAGUIDA BAJA – EMP LI – 122 (QUIGUIR); TRAMO 02: MUNGURRAL – SANTA ROSA - OYON**, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD. L=28.00KM
- ✓ Mediante el CARTA N°012-2021/ING.LIUUV/CONSULTOR, el Inspector el Ing. SMITH JEAN CARLOS OTINIANO OLIVA, con fecha 04 de Junio del 2021, da la **CONFORMIDAD Y PRESENTA LA VALORIZACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE MANTENIMIENTO RUTINARIO** del contratista “**CONSORCIO CALIPUY**”; ejecutor del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO 01: EL MOLLE – COLLAGUIDA**





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019

E-mail: mpsch@terra.com.pe



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

BAJA – EMP LI – 122 (QUIGUIR); TRAMO 02: MUNGURRAL – SANTA ROSA - OYON, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD. L=28.00KM

- ✓ Mediante la CARTA N° 0010 – 2021 – CONSORCIO SANTA ROSA; del 04 Junio del 2021, el CONSORCIO CALIPUY alcanza al Inspector el INFORME MENSUAL DE VALORIZACION N°02 – MAYO – del SERVICIO DE EJECUCION DE MANTENIMIENTO RUTINARIO del contratista “CONSORCIO CALIPUY”; ejecutor del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO 01: EL MOLLE – COLLAGUIDA BAJA – EMP LI – 122 (QUIGUIR); TRAMO 02: MUNGURRAL – SANTA ROSA - OYON, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD. L=28.00KM

III. ANALISIS FINANCIERO

Se detallan en los cuadros de los tramos valorizados

TRAMO 01: EL MOLLE – COLLAGUIDA BAJA – EMP LI – 122 (QUIGUIR)

TRAMO 01: EL MOLLE – COLLAGUIDA BAJA – EMP LI – 122 (QUIGUIR)				
ESTRUC. PRES	MONTOS		VALORIZACION N°05	
COSTO DIRECTO	S/	122,180.22	S/	10,181.69
GG	S/	12,218.02	S/	1,018.17
UTILIDAD	S/	6,109.10	S/	509.08
PARCIAL	S/	140,507.25	S/	11,708.94
IGV	S/	25,291.31	S/	2,107.61
TOTAL	S/	165,798.56	S/	13,816.55

TRAMO 02: MUNGURRAL – SANTA ROSA - OYON

TRAMO 02: MUNGURRAL – SANTA ROSA - OYON				
ESTRUC. PRES	MONTOS		VALORIZACION N°05	
COSTO DIRECTO	S/	140,977.17	S/	11,748.10
GG	S/	14,097.72	S/	1,174.81
UTILIDAD	S/	7,048.86	S/	587.40
PARCIAL	S/	162,123.75	S/	13,510.31
IGV	S/	29,182.28	S/	2,431.86
TOTAL	S/	191,306.04	S/	15,942.17





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019

E-mail: mpsch@terra.com.pe

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONSOLIDADO DE PAGO

CONSOLIDADO DEL SERVICIO DE M.R. - MES MAYO			
DIAS TRABAJADOS		31	D.C
CD	S/	263,157.39	S/ 21,929.79
GG (10%)	S/	26,315.74	S/ 2,192.98
UTILIDAD (5%)	S/	13,157.96	S/ 1,096.48
SUB TOTAL	S/	302,631.00	S/ 25,219.25
IGV 18%	S/	54,473.59	S/ 4,539.47
TOTAL VALORIZADO	S/	357,104.60	S/ 29,758.72

COSTO TOTAL DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO HASTA MAYO 2021

COSTO TOTAL DEL M.R. - HASTA LA FECHA			
DIAS TRABAJADOS		151	D.C.
CD	S/	263,157.39	S/ 109,648.95
GG (10%)	S/	26,315.74	S/ 10,964.90
UTILIDAD (5%)	S/	13,157.96	S/ 5,482.40
SUB TOTAL	S/	302,631.00	S/ 126,096.25
IGV 18%	S/	54,473.59	S/ 22,697.35
TOTAL VALORIZADO	S/	357,104.60	S/ 148,793.60

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Se da la CONFORMIDAD AL INFORME MENSUAL DEL MES DE MAYO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO 01: EL MOLLE – COLLAGUIDA BAJA – EMP LI – 122 (QUIGUIR); TRAMO 02: MUNGURRAL – SANTA ROSA - OYON, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD. L=28.00KM
- ✓ EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL MES DE MAYO SE REALIZO EN LOS TRES TRAMOS POR EL MONTO DE S/. 29,758.72 (VEINTI NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 72/100 SOLES).
- ✓ Debo informar que la presente Valorización se encuentra presentada dentro del plazo reglamentario y que se encuentra de acuerdo al ANEXO 04 ADJUNTO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA.





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019

E-mail: mpsch@terra.com.pe



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- ✓ Se recomienda pagar el SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO por el monto de S/. 29,758.72 (VEINTI NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 72/100 SOLES)..., correspondiente al mes de Mayo.
- ✓ La retención del 10% fiel cumplimiento fue retenidas en las VALORIZACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIODICO.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y acciones que estime por conveniente, salvo mejor parecer.

Atentamente,

Adjunto:

- Referencias
- Expediente de Conformidad (02 archivadores)


Arq. Luis Mori Daza
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



INFORME N° 135 – 2021 HMMT/DSYLO/SGI/MPSCH

A : **ING° DAVID IVAN SILVA TORRES**
SUB-GERENTE DE INFRAESTRUCTURA MPSCH

DEL : **ING. HERMES M. MELENDEZ TAMAYO**
JEFE (e) DIVISIÓN DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS

ASUNTO : **VALORIZACIÓN DE SERVICIO N°05 – MAYO 2021**



REFERENCIA: a) Tramo I: "MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: EL MOLLE - COLLAYGUIDA BAJA – EMP LI – 122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD" Long. 13.000 Km;
Tramo II: "MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: MUNGURRAL - SANTA ROSA – OYON DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD" Long. 15.000 Km
b) Carta N°12-2021/ING.LIUV/CONSULTOR – Carta N°010-2021-CONSORCIO SANTA ROSA
c) Carta N°13-2021/ING.LIUV/CONSULTOR - Carta N°011-2021-CONSORCIO SANTA ROSA

FECHA : **Santiago de Chuco, 21 de Junio del 2021**

Es grato dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo, vistos los documentos de la referencia, el suscrito como Jefe de la División de Supervisión y Liquidación de Obras de la Sub Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, **OTORGA LA CONFORMIDAD A LA VALORIZACIÓN N° 05- MAYO 2021 – FASE III** del Servicio de Tramo I: "MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: EL MOLLE - COLLAYGUIDA BAJA – EMP LI – 122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD" Long. 13.000 Km; Tramo II: "MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: MUNGURRAL - SANTA ROSA – OYON DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD" Long. 15.000 Km y presentado por el Contratista **CONSORCIO SANTA ROSA** según Contrato de Servicios N° 002-2020-MPSCH-LOG, presentada REVISADA y APROBADA por el Ingeniero Inspector del Servicio.

Se informa trabajos valorizados en el periodo del 01 al 31 de Mayo 2021.

DATOS GENERALES

1.- DENOMINACION

Tramo I: "MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: EL MOLLE - COLLAYGUIDA BAJA – EMP LI – 122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD" Long. 13.000 Km.

Tramo II: "MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: MUNGURRAL - SANTA ROSA – OYON DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD" Long. 15.000 Km

2.- UBICACIÓN

- Caseríos : Tramo I: El Molle, Collayguida Baja
Tramo II: Mungurral, Santa Rosa, Oyon
- Distrito : Santiago de Chuco
- Provincia : Santiago de Chuco
- Región : La Libertad





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



3.- DATOS DEL MANTENIMIENTO:

EJECUTOR

- Proceso de Selección : PES-PROG-17-2020-MPSCH/CS
- Contratista : CONSORCIO SANTA ROSA
- Representante Legal : Nancy Nicodemos Salazar
- Contrato de Servicios : N° 002-2020-MPSCH-LOG.
- Suscripción de Contrato : 21/08/2020
- Modalidad : A Suma Alzada
- Valor Referencial (inc. IGV) : S/ 2'380,697.34
- Monto Contratado (inc. IGV) : S/ 2'380,697.34
- Monto del Tramo II Fase (inc. IGV) : S/. 917,418.72
- Factor de Relación : 1.000
- Fuente de Financiamiento : MTC –Provias – D. U. N°070-2020
- Plazo de Ejecución Inicial : 500 Días Calendarios
- Entrega de Terreno : 22 de Agosto del 2020
- Inicio de Plazo Contractual (Fase I) : 23 de Agosto del 2020 (Elaboración Plan de Trabajo)
- Inicio Mantenimiento Periódico Fase II: 19 de Setiembre 2020.
- Termino Programado Mantenimiento Periódico Fase II: 17 de Diciembre 2020.
- Termino Real Mantenimiento Periódico Fase II: 17 de Diciembre 2020.
- Plazo de Ejecución Fase III : 365 días Calendario
- Inicio de Plazo Fase III : 01 de Enero 2021
- Termino Programado Fase III : 31 de Diciembre 2021
- Residente de Obra : Ing. Marco Velásquez Velásquez CIP 99468
- Estado del Mantenimiento : EN EJECUCION
- Monto Valorizado : S/. 106,206.45



TRAMO I: El Molle, Collayguida Baja

- Monto Referencial : S/. 165,798.56
- Porcentaje Programado : 8.33%
- Porcentaje Programado Acumulado : 41.67%
- Porcentaje Ejecutado : 8.33%
- Porcentaje Ejecutado Acumulado : 41.67%
- Estado del Mantenimiento : EN EJECUCION
- Monto Valorizado : S/.13,816.55

TRAMO II: Mungurral, Santa Rosa, Oyon

- Monto Referencial : S/. 191,306.04
- Porcentaje Programado : 8.33%
- Porcentaje Programado Acumulado : 41.67%
- Porcentaje Ejecutado : 8.33%
- Porcentaje Ejecutado Acumulado : 41.67%
- Estado del Mantenimiento : EN EJECUCION
- Monto Valorizado : S/. 15,942.17

INSPECTOR

- Inspector : Ing. Linder Iván Urtecho Velasquez CIP 129376
- Contrato de Inspección de Obra : N° 062-2021-MPSCH-LOG.
- Fecha de Contrato : 04/03/2021
- Plazo de Prestación de Servicio : 120 Días Calendario
- Monto Contratado (inc. IGV) : S/ 53,200.00

4.- ANTECEDENTES



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe

- Con fecha 21 de Agosto del 2020 se firma el Contrato de Servicios N°002-2020-MPSCH-LOG del Mantenimiento Periódico y Rutinario Tramo I: "MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: EL MOLLE - COLLAYGUIDA BAJA – EMP LI – 122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD" Long. 13.000 Km Tramo – II: "MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: MUNGURRAL - SANTA ROSA – OYON DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD" Long. 15.000 Km con la Empresa Contratista **CONSORCIO SANTA ROSA** por un monto de S/. 2'380,697.34, con un plazo de ejecución de 500 días calendario.
- En el periodo Enero 2021 y Febrero 2021 se han venido ejecutando los trabajos de Mantenimiento Rutinario con el control de un Inspector Interno del IVP-MPSCH.
- El día 04 de Marzo del 2021 se firma el Contrato de Servicios N°059-2021-MPSCH-LOG con el Consultor Ing. Smith Jean Otiniano Oliva CIP 209150 por un monto de S/. 50,084.00, con un plazo de ejecución de 300 días calendario.
- El día 04 de Marzo del 2021 se firma el Contrato de Inspección de Servicio N°062-2021-MPSCH-LOG con el Consultor Ing. Linder Iván Urtecho Velasquez CIP 129376 por un monto de S/. 53,200.00, con un plazo de ejecución de 120 días calendario.
- Mediante DECRETO DE ALCALDÍA N°01-2021 del 05 de Abril del 2021 la Entidad decreta el cierre de la atención a los usuarios desde de 06 hasta el 19 de Abril 2021 por causas sanitarias debidas al Covid 19.
- Mediante Cartas N°004-2021/ING.LIUUV/CONSULTOR y N°006-2021/ING.LIUUV/CONSULTOR ambas del 08 de Abril 2021 el Ing. Inspector hace llegar la Valorización de Servicio Rutinario N°03 – Marzo 2021 adjuntando las Cartas N°006-2021-CONSORCIO SANTA ROSA y CALIPUY N°004-2021-CONSORCIO SANTA ROSA (Valorización Tramos I y II) para su revisión, conformidad y trámite de pago.
- Mediante Cartas N°007-2021/ING.LIUUV/CONSULTOR y N°008-2021/ING.LIUUV/CONSULTOR ambas del 05 de Mayo 2021 el Ing. Inspector hace llegar la Valorización de Servicio Rutinario N°04 – Abril 2021 adjuntando las Cartas N°008-2021-CONSORCIO SANTA ROSA y CALIPUY N°009-2021-CONSORCIO SANTA ROSA (Valorización Tramos I y II) para su revisión, conformidad y trámite de pago.
- Mediante Cartas N°012-2021/ING.LIUUV/CONSULTOR y N°013-2021/ING.LIUUV/CONSULTOR ambas del 04 de Junio 2021 el Ing. Inspector hace llegar la Valorización de Servicio Rutinario N°05 – Mayo 2021 adjuntando las Cartas N°010-2021-CONSORCIO SANTA ROSA y N°011-2021-CONSORCIO SANTA ROSA (Valorización Tramos I y II) para su revisión, conformidad y trámite de pago.



5.- DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO

5.1.- CONSERVACIÓN DE CALZADA

• LIMPIEZA DE CALZADA:

Consiste en la remoción de piedras, material suelto, vegetación y cualquier otro elemento caído sobre la superficie de rodadura del camino, utilizando herramientas manuales.

El objetivo es mantener libre la superficie de rodadura de cualquier obstáculo que impida el normal tránsito vehicular. Los equipos y herramientas necesarios para la ejecución de esta actividad son: Carretilla, lampas, pico, rastrillos, escobas, machetes, señales de seguridad y otros. No requiere materiales.

• BACHEO CAMINO TIPO II:

Consiste en rellenar y compactar con herramientas manuales los baches o depresiones que pudieran presentarse en la superficie de rodadura del camino, como consecuencia del tránsito vehicular y/o de la acción erosiva de las aguas, utilizando material de cantera o de préstamo.

El objetivo es proporcionar una superficie uniforme de modo que la circulación de los vehículos se realice con comodidad y seguridad. Los equipos y herramientas necesarios para la ejecución de esta actividad son: Carretillas, lampas, picos, rastrillos, pisón manual, baldes y señales de seguridad. También material seleccionado de cantera (afirmado gravas, cascajo, etc.). Y agua.

• DESQUINCHE:

Consiste en eliminar todas las piedras o rocas ubicadas en las partes altas de taludes, que muestre signos de inestabilidad y potencial caída.



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



El objetivo es evitar la obstaculización del tránsito vehicular, la ocurrencia de accidentes y/o el deterioro del camino como consecuencia de la caída de piedras o rocas sobre la superficie de rodadura o cunetas. Los equipos y herramientas necesarios para la ejecución de esta actividad son: Carretilla, lampas, barretas, palanca, comba, cincel, arnés, sogas, señales de seguridad y otros. No se requieren materiales

- **REMOCIÓN DE DERRUMBES:**

Se refiere al retiro y eliminación a los DME del material proveniente de los derrumbes o huaycos siempre que el volumen sea inferior a 5.0 m³.

El objetivo es evitar la interrupción del tránsito vehicular y/o el deterioro del camino.

El procedimiento constructivo:

169. Colocar señales y elementos de seguridad 100 m antes y después del derrumbe.
170. Remover y retirar el material proveniente de los derrumbes o huaycos a los DME.
171. Verificar que la superficie de rodadura del camino, quede limpia y conserve un bombeo mínimo de 2% a ambos lados del eje.
172. Verificar que las cunetas queden limpias y conserven su sección original a Ambos lados del eje de la carretera.
173. Verificar la operatividad de las obras de drenaje que pudieran haber sido afectadas por el derrumbe o huayco.
174. Eliminar el material de manera tal de no alterar el entorno, evitando provocar daños a los taludes y terrenos aledaños al camino.
175. Retirar las señales y elementos de seguridad.

- **PERFILADO DE LA SUPERFICIE SIN APORTE DE MATERIAL:**

Este trabajo consiste en la conformación y la compactación del material superficial de la plataforma de la vía.

El objetivo es el mejoramiento de la superficie de rodadura para dejarla en condiciones Óptimas de transitabilidad y de comodidad para el usuario.

El perfilado se debe realizar cuando el afirmado del camino se encuentre suelto y se empiece a perder el espesor del material o cuando la irregularidad de la superficie de rodadura, como el encala minado, afecte las condiciones de transitabilidad de la vía.

5.02.- LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE

- **LIMPIEZA DE CUNETAS:**

Consiste en el retiro y posterior eliminación del material acumulado o sedimentado, alojado en las cunetas, que pueden ser basuras y/o material desprendido de los taludes, que obstruyen el normal flujo del agua, utilizando herramientas manuales.

El objetivo es lograr el adecuado funcionamiento de las cunetas.

El procedimiento constructivo:

121. Colocar señales y elementos de seguridad.
122. Limpiar, retirar y trasladar hacia los DME los materiales (tierra, piedra o vegetación depositadas sobre la cuneta).
123. Verificar que las cunetas recuperen su sección transversal original (Área hidráulica y pendiente).
124. Eliminar el material de manera tal de no alterar el entorno, evitando provocar daños a los taludes y terrenos aledaños al camino.
125. Retirar las señales y elementos de seguridad.

- **LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS:**

Consiste en el retiro y posterior eliminación de todo tipo de material o residuo que obstruya el libre flujo del agua a través de la alcantarilla, utilizando herramientas manuales.

El objetivo es lograr el adecuado funcionamiento de la alcantarilla.

El procedimiento constructivo:

121. Colocar señales y elementos de seguridad.
122. Extraer los materiales y residuos colmatados en el interior de la alcantarilla.





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



123. Cargar y transportar en carretillas el material de desecho, eliminándolo a los DME o en lugares alejados de cualquier curso de agua; siempre que no afecten terrenos de cultivo, vivienda, etc.

124. Eliminar el material de manera que no altere el entorno, evitando provocar daños a los taludes y terrenos aledaños al camino.

125. Retirar las señales y elementos de seguridad.

- LIMPIEZA DE BADÉN:

Consiste en el retiro y posterior eliminación de materiales o residuos que obstruyan el libre flujo del agua a través del badén, siendo un trabajo que se realiza en forma mecánica o manualmente. El objetivo es lograr el adecuado funcionamiento del badén.

El procedimiento constructivo:

121. Colocar señales y elementos de seguridad.

122. Limpiar el cauce del badén, eliminando el material sedimentado.

123. Cargar y transportar en carretillas el material de desecho, eliminándolo a los DME o en lugares alejados de cualquier curso de agua, siempre que no afecten terrenos de cultivo, viviendas, etc.

124. Si existiera erosión natural en los extremos del badén, sembrar gramíneas o pastos que servirán de juntas entre el badén y el terreno natural.

125. Retirar las señales y elementos de seguridad.

- LIMPIEZA DE ZANJA DE CORONACIÓN:

Consiste en el retiro y posterior eliminación de materiales sedimentados o caídos del talud adyacente, obstruyendo el flujo del agua proveniente de las lluvias.

El objetivo es lograr el adecuado funcionamiento de las zanjas de coronación.

El procedimiento constructivo:

73. Limpiar las zanjas de coronación, eliminando el material sedimentado en los DME o en lugares que no afecten terrenos de cultivo, viviendas, etc.

74. Verificar que la zanja de coronación haya recuperado su sección transversal original (área hidráulica y pendiente).

75. Retirar las señales y elementos de seguridad.

- LIMPIEZA DE PONTONES:

Consiste en limpiar partes visibles del pontón, tales como: tablero, estribos, barandas y elementos de drenaje y apoyo, con la finalidad de que las mismas, estén libres de basura, vegetación y materiales diversos.

El objetivo es lograr el adecuado funcionamiento del pontón.

El procedimiento constructivo:

97. Colocar señales y elementos de seguridad.

98. Realizar la limpieza de la calzada del pontón, incluyendo los elementos de drenaje, barandas, veredas y sardineles.

99. Cargar y transportar en carretillas el material de desecho, eliminándolos a los DME o en lugares alejados de cualquier curso de agua; siempre que no afecten terrenos de cultivo, vivienda, etc.

100. Retirar las señales y elementos de seguridad.

- ENCAUZAMIENTO DE PEQUEÑOS CURSOS DE AGUA:

Consiste en desviar los pequeños cursos de agua hacia las estructuras de drenaje, sean estas cunetas, zanjas de coronación, alcantarillas, badenes, etc.

El objetivo es evitar que los pequeños cursos de agua afecten la plataforma del camino.

El procedimiento constructivo:

121. Colocar señales y elementos de seguridad.

122. Limpiar las zanjas de encausamiento o construir las que fueran necesarias.

123. Donde sea necesario, colocar un tubo o revestir con piedras la sección excavada para el pase de agua.

124. Rellenar con material clasificado y apisonar hasta que quede debidamente compactado.

125. Retirar las señales y elementos de seguridad.

5.03.- CONTROL DE VEGETACIÓN

- ROCE Y LIMPIEZA:





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



Consiste en el corte y posterior eliminación de la vegetación que crece a ambos lados de la carretera, obstaculizando la visibilidad del conductor.

El objetivo es controlar el crecimiento de la vegetación.

El procedimiento constructivo:

97. Colocar señales y elementos de seguridad.

98. Cortar la vegetación y raíces existentes en bermas, taludes y derecho de vía (hasta 3 metros a cada lado del borde de la calzada); la altura de la vegetación no sobrepasará los 30 cm, medidos desde el nivel del terreno natural.

99. El material procedente del roce será colocado dentro de los límites de derecho de vía. En ningún caso podrá ser depositado en la superficie de rodadura, accesos a viviendas, canales y zanjas. Al culminar la jornada de trabajo se eliminará el material en los DME.

100. Retirar las señales y elementos de seguridad.



5.04.- SEGURIDAD VIAL

• CONSERVACIÓN DE SEÑALES:

Consiste en mantener limpias y en buen estado todas las señales preventivas, informativas y postes kilométricos a lo largo del camino.

El objetivo es brindar al usuario una circulación segura proporcionándole información adecuada, confiable y oportuna en los sitios de peligro o de frecuencia de accidentes.

El procedimiento constructivo:

121. Colocar señales y elementos de seguridad.

122. Limpiar la señal con brocha, franela y agua.

123. En caso de que se encuentre deteriorada, limpiar con la escobilla de fierro toda la superficie que se desee recuperar.

124. Pintar la señal conservando el diseño original.

125. Retirar las señales y elementos de seguridad.

5.05.- MEDIO AMBIENTE

• REFORESTACIÓN:

Consiste en la plantación de especies nativas en aquellos lugares inestables, donde haya muy pocas o no existen plantas, con el fin de estabilizar los taludes.

El objetivo es estabilización de los taludes y protección del medio ambiente.

El procedimiento constructivo es el siguiente:

145. Colocar señales y elementos de seguridad.

146. Transporte de plantones de las almacigueras hacia las zonas de reforestación.

147. Preparación del terreno.

148. Sembrar los plantones.

149. Retiro de señales y elementos de seguridad.

150. Regar periódicamente.

5.06.- VIGILANCIA Y CONTROL

• VIGILANCIA Y CONTROL:

Verificar permanentemente el estado del camino, detectando los hechos que puedan afectar su transitabilidad.

El objetivo es informar cualquier situación que pueda afectar la transitabilidad del camino.

El procedimiento constructivo es el siguiente:

73. Inspeccionar y vigilar el camino por lo menos una vez a la semana, especialmente los días feriados.

74. Evitar las construcciones clandestinas que pudieran realizar los habitantes del lugar, así como los posibles desechos que pudieran arrojarse dentro del Derecho de Vía.

75. Registrar en el cuaderno de mantenimiento rutinario la ocurrencia de los hechos e informar a las autoridades competentes para que notifique a las personas causantes del daño.

5.07.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



• REPARACIÓN DE MUROS SECOS:

Consiste en el reacomodo, recolocación y/o remplazo de las piedras que forman el muro seco de manera tal que conforme una estructura que resista los empujes laterales a los que estará sometido.

El objetivo es mantener la estabilidad del muro, proporcionando seguridad al usuario de la vía.

El procedimiento constructivo:

193. Colocar señales y elementos de seguridad.

194. Extraer, preparar, cargar y transportar las piedras apropiadas de cantera hacia la zona en que se efectuará el trabajo.

195. Demoler y desatar las áreas que encuentren dañadas.

196. Si se observa zonas húmedas que desestabilizan la estructura, se dejará pequeños espacios para el filtro de agua.

197. Cuando se obtenga una base firme y plana, empezar colocando piedras grandes y planas ayudándose de palancas.

198. En la parte baja, el muro tendrá por lo menos 1 metro de ancho; a medida que vaya ganando altura, el ancho irá disminuyendo hasta alcanzar los 40 cm en la coronación. Si el terreno lo permite puede hacerse gradas hacia fuera para que el muro tenga mayor estabilidad.

199. Terminada la colocación de las piedras, se rellenarán los espacios con arena y luego con afirmado hasta llegar a la altura de la rasante.

200. Retirar las señales y elementos de seguridad.

• REPARACIÓN DE PONTONES:

Consiste en la ejecución de reparaciones menores que restablezcan las características originales de la estructura, especialmente de los elementos del tablero.

El objetivo es mantener el pontón en buen estado.

El procedimiento constructivo:

95. Colocar señales y elementos de seguridad; si es necesario, restringir el paso de los vehículos por el pontón.

96. Observar Corregir el estado del entablado, amarres y pernos.

97. Reparar los elementos que se encuentren en mal estado como huellas, pernos, apoyos, etc.

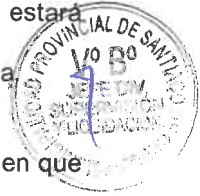
98. Retirar las señales y elementos de seguridad.

6.-DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICION:

RESUMEN VALORIZACIÓN N° 05 DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO (MAYO 2021)

TRAMO I: EL MOLLE - COLLAGUIDA BAJA – EMP LI – 122 (QUIGUIR)

VALORIZACIÓN CONTRACTUAL	SIN IGV		S/. 11,708.94
	S/.	0.00	
REINTEGROS (REAJUSTES RECONOCIDOS)	SIN IGV		S/. 0.00
	S/.	0.00	
VALORIZACION BRUTA			S/.11,708.94
AMORTIZACIONES	SIN IGV		S/.0.00 (-)
	S/.	0.00	
	S/.	0.00	
DEDUCCIONES (DQNC)			S/. 0.00
	S/.	0.00	





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



ADELANTO PARA MATERIALES	S/.	0.00	
VALORIZACION NETA			S/. 11,708.94
I. G. V. 18.00%			S/. 2,107.61
NETO A CANCELAR AL CONTRATISTA			S/. 13,816.55

SON : TRECE SEIS MIL OCHOCIENTOS DIESCISEIS CON 55/100 SOLES

RESUMEN VALORIZACIÓN N° 05 DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
(Mayo 2021)

TRAMO II: MUNGURRAL - SANTA ROSA – OYON



VALORIZACIÓN CONTRACTUAL	SIN IGV		S/.	13,510.31	
REINTEGROS (REAJUSTES RECONOCIDOS)	S/.	0.00	SIN IGV	S/.	0.00
VALORIZACION BRUTA			S/.	13,510.31	
AMORTIZACIONES	SIN IGV		S/.	0.00 (-)	
DEDUCCIONES (DQNC)	S/.	0.00	S/.	0.00	
ADELANTO DIRECTO	S/.	0.00	S/.	0.00	
ADELANTO PARA MATERIALES	S/.	0.00	S/.	0.00	
VALORIZACION NETA			S/.	13,510.31	
I. G. V. 18.00%			S/.	2,431.86	
NETO A CANCELAR AL CONTRATISTA			S/.	15,942.17	

SON : QUINCE MIL NOVECIENTOCUARENTA Y DOS CON 17/100 SOLES

TOTAL A CANCELAR POR VALORIZACIÓN DE SERVICIO N°05-MAYO 2021

VALORIZACIÓN TRAMO I S/.

VALORIZACIÓN TRAMO II S/.

TOTAL S/.

SON: VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 72/100 SOLES



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



7.- ANALISIS

- Se ha revisado el trámite seguido a los documentos de la referencia generados por el Contratista y el Inspector del Servicio.
- El Informe de Aprobación de la Valorización del Servicio emitido por el Inspector indica que la valorización está de acuerdo con lo ejecutado y cumple con el contenido de documentos e información técnica requerida y necesaria para el cumplimiento de las metas y objetivos del servicio contratado.
- El Ing. Inspector del Servicio, en las conclusiones de su informe, debe ser claro y específico respecto a la aprobación de la Valorización de Servicio correspondiente.
- El mantenimiento se encuentra EN EJECUCIÓN dentro de lo programado.



8.- RECOMENDACIONES

- Se recomienda al Ing. Residente e Ing Inspector que deben presentar la documentación con el número de ejemplares originales y copias establecidos, contenido en formato digital y con el uso de separadores y la numeración requerida.
- Se recomienda al Ing. Residente e Ing Inspector que deben firmar y sellar todos los folios de la Valorización de todos los documentos que se presenten para su trámite. El Representante Legal también debe firmar todos los folios
- Presentar registro fotográfico de la ejecución de las partidas con su respectiva descripción.
- Verificar el cumplimiento de plan de trabajo, especialmente la Adecuación e Implementación de Protocolos ante la Emergencia Sanitaria por el Covid 19.

9.- CONCLUSIONES

- El Ing. Inspector del Servicio, en su informe, APRUEBA la Valorización de Servicio N°05 - Mayo 2021 y SOLICITA SU CONFORMIDAD.
- Luego de su revisión, la Jefatura de la División de Supervisión y Liquidación de Obras de la Sub Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, **OTORGA LA CONFORMIDAD A LA VALORIZACIÓN DE SERVICIO N°05 – MAYO 2021** del Servicio de Mantenimiento Periódico y Rutinario Tramo I “MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: EL MOLLE - COLLAYGUIDA BAJA – EMP LI – 122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD” Long. 13.000 Km Tramo - II “MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: MUNGURRAL - SANTA ROSA – OYON DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD” Long. 15.000 Km y presentado por el Contratista **CONSORCIO SANTA ROSA** y aprobado por el Inspector de Obra y sugiere su **CANCELACION** en cumplimiento de las cláusulas contractuales.

Es todo cuanto informo a Usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.


Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco
Ing. Hermes M. Meléndez Tamayo
DIE 111401
Jefe División de Supervisión y Liquidación de Obras

LINDER IVAN URTECHO VELASQUEZ
CIP N° 129376

INGENIERO CIVIL

Santiago De Chuco, 04 de Junio del 2021

CARTA N° 012-2021/ING.LIUUV/CONSULTOR

SR.
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

ASUNTO: ALCANZO INFORME MENSUAL N°05 – MES DE MAYO, DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO

REF. : - MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - EMP. LI-122 (QUIGUIR) DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD
- CARTA N° 0010.-2021- CONSOCIO SANTA ROSA

De mi consideración.

A través de la presente me dirijo a ud. Para saludarle y alcanzarle el informe mensual N° 05 correspondiente al mes de MAYO, que comprende las actividades de **MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - EMP. LI-122 (QUIGUIR), DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO-PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO- LA LIBERTAD.** Correspondiente al periodo del 01 hasta el 31 de Mayo del 2021

Dicho informe mensual, deberá ser revisado y tramitado para el pago correspondiente del contratista.


Esperando la atención a la presente me despido de Ud.

Atentamente.


ING. LINDER IVAN URTECHO VELASQUEZ
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 129376

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANTIAGO DE CHUCO
MESA DE PARTES
N° Exp. 3152
04 JUN. 2021
N° Folios: 03 archi vodu
Hora 12:31 Firma: 

192 Folios
1 original
2 copias
1 CC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANTIAGO DE CHUCO
GERENCIA MUNICIPAL
PROVEIDO
PASE a: INFRAESTRUCTURA / IUP
PARA: Atención previa
revisión
FECHA: 07/05/21 Firma: 

linderurtecho@gmail.com
cel. 948796354



182
191

ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ

INSPECTOR DE SERVICIO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EL MOLLE- CALLAYGUIDA BAJA-EMP. LI-122 (QUIGUIR), DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

INFORME DE SERVICIO DEL MES MAYO- EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO

FASE: III MES DE MAYO DEL 2021

1. FICHA TÉCNICA

NOMBRE DEL SERVICIO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO "EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA-EMP. LI-122(QUIGUIR), DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO- LA LIBERTAD Y EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO MUNGURRAL - SANTA ROSA – OYON DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO- LA LIBERTAD.

N° DE CONTRATO DE LA INSPECCION: CONTRATO DE SERVICIO N° 62-2021-MPSCH-LOG

FECHA DE CONTRATO DE INSPECCION: 04 DE MARZO DEL 2021

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA ROSA (INVERSIONES Y TRANSPORTES APUS E.I.R.L.+JANS CONSTRUCTOR S.A.C)

RESIDENTE: ING. MARCO VELASQUEZ VELASQUEZ

INSPECTOR: ING. LINDER IVAN URTECHO VELASQUEZ

PLAZO DE EJECUCIÓN: 485 (Cuatrocientos Ochenta y Cinco) días calendarios

MANTENIMIENTO PERIÓDICO: 120 Días calendarios

MANTENIMIENTO RUTINARIO: 360 Días calendarios

INVENTARIO DE CONDICION VIAL: 5 Días calendarios

MONTO DE CONTRATO: S/ 1'105,323.56 (Un Millón ciento cinco Mil trescientos veintitrés con 56/100 Soles)

PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO: S/ 917,419.17 (Un Millón Quinientos Setenta y Nueve Mil Cuatrocientos diecinueve con 17/100 Soles).

PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO:

- Tramo EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA-EMP. LI-122(QUIGUIR) S/. 165,798.56

MANTENIMIENTO RUTINARIO: 360 (trescientos sesenta) días calendarios

FECHA DE INICIO: 01 de Enero de 2021

FECHA DE CULMINACIÓN: 26 de diciembre de 2021


ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ
INGENIERO INSPECTOR
CIP N° 129378

CEL 938796354

CORREO: LINDERURTECHO@GMAIL.COM

ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ

INSPECTOR DE SERVICIO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EL MOLLE- CALLAYGUIDA BAJA-EMP. LI-122 (QUIGUIR), DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA

2.1 UBICACIÓN

La zona de intervención, se encuentra ubicada en el distrito de Santiago de chuco, provincia de Santiago de chuco, región La libertad

TRAMO 1: “ EL MOLLE – CALLAYGUIDA BAJA - EMP.LI122(QUIGUIR)”

- Región : La Libertad
- Provincia : Santiago de Chuco
- Distrito : Santiago de Chuco
- Localidades : Molle - Callayguida Baja-Quiguir
- Zona del proyecto : 17L
- Región natural : Sierra
- Altitud promedio : 3658 m.s.n.m
- Longitud : 12.793 km
- Ruta : EMP. LI-122
- Inicio : E: 792967.251 m , N: 9071522.453, Z: 3568 m
- Fin : E: 797755.332 m, N: 9070348.659 , Z:3692 m



Para llegar al inicio del camino vecinal materia del presente servicio, se realiza desde la región La Libertad hasta el distrito Santiago de chuco, desplazándose por la ruta EMP LI-122. para luego empalmarse con el inicio del tramo.

(Handwritten signature)
ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ
INGENIERO INSPECTOR
C.I.R. N° 129376

ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ

INSPECTOR DE SERVICIO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EL MOLLE- CALLAYGUIDA BAJA-EMP. LI-122 (QUIGUIR), DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

Altitud

Cota de inicio : 3568 m.s.n.m.

Cota de fin de tramo : 3692 m.s.n.m.

Longitud

Kilómetro de inicio : 0 + 000

Kilómetro de fin de tramo : 12+793

Longitud del tramo : 12.793 km.

3.- DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS EJECUTADAS – FASE III:

EL MANTENIMIENTO RUTINARIO, COMPRENDE LA EJECUCION DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS

- LIMPIEZA DE CALZADA
- BACHEO
- DESQUINCHE
- REMOCION DE DERRUMBES
- PERFILADO DE LA SUPERFICIE SIN APORTE DE MATERIAL
- LIMPIEZA DECUNETAS
- LIMPIEZA DE ALCANTARILLA
- ENCAUSAMIENTO DE PEQ. CURSOS DE AGUA
- ROCE Y LIMPIEZA
- CONSERVACION DE SEÑALES
- REFORESTACION
- VIGILANCIA Y CONTROL

Estas actividades son ejecutadas y controladas de acuerdo al manual de mantenimiento de caminos vecinales del Ministerio de Transportes y comunicaciones.

Para el Tramo 1: "EL Molle – Callayguida Baja- EMP. LI122(Quiguir) se detalla las actividades a continuacion:

- Limpieza de calzada; el personal a cargo del contratista, utilizando herramientas manuales realiza un recorrido por la via, visualizando la existencia o no de obstáculos que se encuentran en la calzada; luego se procede a retirar dichos obstáculos; dejando libre la calzada para el tránsito vehicular y peatonal de la vía.
- Bacheo de calzada, corresponde realizar la colocación de material de cantera en los huecos o baches existentes en la vía; se realizará previo a la colocación de material el perfilado de la zona de trabajo y posterior a la colocación de material, se realiza la compactación con equipo liviano, hasta obtener el grado de compactación adecuado.
- Desquinche, corresponde para ejecutar trabajos manuales para poder realizar el desquinche o retiro de material de taludes que se encuentran a punto de deslizarse

ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ

INSPECTOR DE SERVICIO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EL MOLLE- CALLAYGUIDA BAJA-EMP. LI-122 (QUIGUIR), DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

- Remoción de derrumbes, consiste en retirar el material producto de derrumbes ocasionado por lluvias u otros agentes, que obstruyen las cunetas y/o calzada de la zona de trabajo, dicho material es retirado con herramientas manuales y se desecha en zonas fuera de la vía vecinal, destinada específicamente para tal finalidad.
- Perfilado de superficie, sin aporte de material: se realiza el trabajo de perfilado de la superficie de la calzada, con la finalidad de mantener la sección típica de la vía, se utiliza herramientas manuales y personal obrero, para ejecutar dicho perfilado
- Limpieza de Cunetas; la actividad de limpieza de cunetas es prioridad durante el mantenimiento rutinario; especialmente en la época de lluvias, la limpieza de cunetas se realiza utilizando herramientas manuales; y la finalidad es mantener la sección hidráulica y evitar la acumulación de material de sedimentación.
- Limpieza de Alcantarilla; la limpieza de alcantarillas se realizó utilizando herramientas manuales y personal obrero; como actividad previa a dicha limpieza se realizó el reconocimiento y evaluación del funcionamiento de las estructuras y la influencia en ellas de las aguas superficiales.
- Encauzamiento de pequeños cursos de agua, se realizó trabajos de encauzamiento de cursos de agua, para lo cual se ha identificado dichos cursos de agua, se ha utilizado herramientas manuales para poder eliminar la acumulación de agua y evitar la saturación del terreno. En algunos casos se ha colocado tubería PVC, para facilitar la eliminación de cursos de agua.
- Roce y Limpieza, esta actividad fue ejecutada por el contratista de forma manual, consiste en desbroce y limpieza de maleza, hierbas, pequeños arbustos a ambos lados del camino, tal que permitan una visibilidad adecuada y brinde seguridad a los usuarios.
- Conservación de señales. Con la finalidad de garantizar al usuario una carretera segura a través de información adecuada, confiable y oportuna en los sitios de peligro o de frecuencia de accidentes, mediante señales que regulen el tránsito, que prevengan e informen al usuario. El contratista realiza trabajos de conservación de las señales existentes; además ha realizado trabajos de limpieza y colocación de pintura donde se ha identificado un deterioro de dichas señales.
- Reforestación. Estos trabajos se realizan en zonas de corte de taludes, donde es necesario la siembra de vegetación, con la finalidad de estabilizar el terreno; se realiza bajo el procedimiento de identificar las zonas inestables y libres de vegetación; luego se realiza el sembrado y/o conservación del ambiente; además también se realiza el Mantenimiento y utilización adecuada de las zonas de botadero para el acondicionamiento de materiales provenientes de derrumbes, bacheos, limpiezas en general, etc.
- Vigilancia y Control., la empresa contratista ha implementado un responsable, que se encarga de realizar la verificación permanente del estado del camino, detectando cualquier hecho que pueda afectar la transitabilidad; y poder informar y solucionar cualquier incidente presentado.



ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ
INSPECTOR DE SERVICIO
CER. N° 129378

178
187

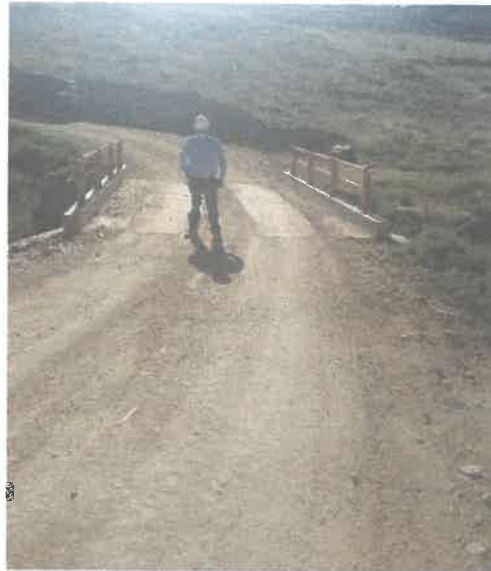
ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ

INSPECTOR DE SERVICIO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EL MOLLE- CALLAYGUIDA BAJA-EMP. LI-122 (QUIGUIR), DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE MAYO

- **PERIODO DEL 01 AL 08 DE MAYO**

Se realizaron trabajos de limpieza de cunetas y limpieza de calzada principalmente entre los tramos km 0+000 hasta km 02+500, del km 4+000 hasta km 6+000 también, se realizó el control y vigilancia de todo el tramo.



- **PERIODO DEL 09 AL 15 DE MAYO**

En este periodo, se realizaron trabajos de eliminación de material de pequeños derrumbes, se realizaron trabajos de limpieza de calzada y cunetas, se realizó también trabajos de control y vigilancia de todo el tramo; se realizo trabajos de limpieza de pontones




ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ
INGENIERO INSPECTOR
OIB.N. 122378

ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ

INSPECTOR DE SERVICIO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EL MOLLE- CALLAYGUIDA BAJA-EMP. LI-122 (QUIGUIR), DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

- **PERIODO DEL 16 AL 22 DE MAYO**

Se realizo como parte del mantenimiento rutinario de la vía, trabajos de limpieza de cunetas, limpieza de calzada, remoción de derrumbes, trabajos de bacheos, entre la progresiva km 03+000 hasta km 08+300 y control y vigilancia de la via.



- **PERIODO DEL 23 AL 31 DE MAYO**

En este periodo de trabajos, se ejecutaron trabajos de limpieza de cunetas y calzada en los km 9+000 hasta km 10+800; se realizó el trabajo de control y vigilancia de la vía de forma permanente.


ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ
INGENIERO INSPECTOR
CIP. Nº 129378

796
185

ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ

INSPECTOR DE SERVICIO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA-EMP. LI-122 (QUIGUIR), DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD



4. METRADOS DEL SERVICIO CONTRATADO – FASE III:

Se detalla en el siguiente cuadro de metrados de las actividades ejecutadas y los porcentajes de avance, dichos metrados son referenciales (según lo indicado por las áreas de la entidad); ya que durante un mantenimiento rutinario según el GEMA se realiza el control, de acuerdo a las condiciones del servicio de transitabilidad y no en función a los metrados ejecutados.

Las metas consideradas de acuerdo al plan de trabajo aprobado para el mantenimiento rutinario, se muestra a continuación:

TRAMO 1: “ EL MOLLE – CALLAYGUIDA BAJA - EMP.LI122(QUIGUIR)”

1.0	MANTENIMIENTO RUTINARIO		
	1.1	CONSERVACIÓN DE CALZADA	
1.1.1	Limpieza de Calzada	km	13.00
1.1.2	Bacheo camino tipo I	m ²	1,448.42
1.1.3	Bacheo camino tipo II	m ²	911.57
1.1.4	Bacheo camino tipo III	m ²	0.00
1.1.5	Desquinche	m ³	383.00
1.1.6	Remoción de derrumbes	m ³	5.40
1.1.7	Perfilado de la superficie sin aporte de material	m ²	7,200.72
	1.2	LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE	
1.2.1	Limpieza de cunetas	m	13,000.00
1.2.2	Limpieza de alcantarilla	u	7.00
1.2.3	Limpieza de baden	m ²	0.00
1.2.4	Limpieza de zanjas de coronación	m	0.00
1.2.5	Limpieza de pontones	u	0.00
1.2.6	Encauzamiento de pequeños cursos de agua	m	241.09
	1.3	CONTROL DE VEGETACIÓN	
1.3.1	Roce y Limpieza	m ²	664.44
	1.4	SEGURIDAD VIAL	
1.4.1	Conservación de Señales	u	29.00


ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ
INGENIERO INSPECTOR
QUIB. N° 129376

CEL 938796354

CORREO: LINDERURTECHO@GMAIL.COM

ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ

INSPECTOR DE SERVICIO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EL MOLLE- CALLAYGUIDA BAJA-EMP. LI-122 (QUIGUIR), DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

175
184

1.5	MEDIO AMBIENTE		
1.5.1	Reforestación	u	165.00
1.6	VIGILANCIA Y CONTROL		
1.6.1	Vigilancia y Control	km	169.00

3.1 EJECUCIÓN FISICA DE ACTIVIDADES DEL MES DE ABRIL (Referencial)

ITEM	DESCRIPCION	AVANCE	
		METRADO	%
01	MANTENIMIENTO RUTINARIO		
01.01	CONSERVACION DE CALZADA		
01.01.01	LIMPIEZA DE CALZADA	1.08	8.33%
01.01.02	BACHEO CAMINO TIPO I	120.70	8.33%
01.01.03	BACHEO CAMINO TIPO II	75.96	8.33%
01.01.04	BACHEO CAMINO TIPO III	0.00	8.33%
01.01.05	DESQUINCHE	31.92	8.33%
01.01.06	REMOSION DE DERRUMBES	0.45	8.33%
01.01.07	PERFILADO DE LAS SUPERFICIES SIN APORTE DE MATERIAL	600.06	8.33%
01.02	LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE		
01.02.01	LIMPIEZA DE CUNETAS	1083.33	8.33%
01.02.02	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS	0.58	8.33%
01.02.03	LIMPIEZA DE BADEN	0.00	0.00%
01.02.04	LIMPIEZA DE ZANJAS DE CORONACION	0.00	0.00%
01.02.05	LIMPIEZA DE PONTONES	0.00	0.00%
01.02.06	ENCAUZAMIENTO DE PEQUEÑOS CURSOS DE AGUA	20.09	8.33%
01.03	CONTROL DE VEGETACION		
01.03.01	ROCE Y LIMPIEZA	55.37	8.33%
01.04	SEGURIDAD VIAL		
01.04.01	CONSERVACION DE SEÑALES	2.42	8.33%
01.05	MEDIO AMBIENTE		
01.05.01	REFORESTACION	13.75	8.33%
01.06	VIGILANCIA Y CONTROL		
01.06.01	VIGILANCIA Y CONTROL	14.08	8.33%

CEL 938796354

CORREO: LINDERURTECHO@GMAIL.COM


ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ
INGENIERO INSPECTOR
OIA N° 12937A

ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ

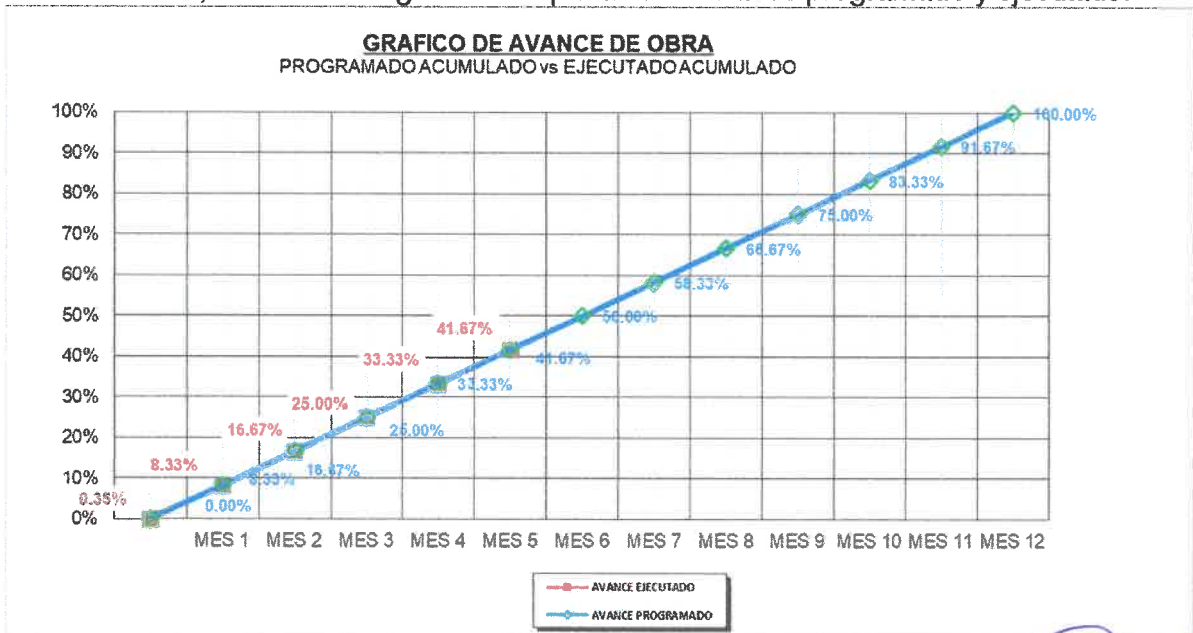
INSPECTOR DE SERVICIO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EL MOLLE- CALLAYGUIDA BAJA-EMP. LI-122 (QUIGUIR), DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

01.07	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		
01.07.01	REPARACION DE MUROS SECOS	0	0.00%
01.07.02	REPARACION DE PONTONES	0	0.00%

• CUADRO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS VS EJECUTADAS.

TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
TOTAL PROGRAMADO C/IGV	13,816.55	13,816.55	13,816.55	13,816.55	13,816.55	13,816.55
AVAN. MENS. PROGRAMADO (%) -	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%
AVAN. ACUM. PROGRAMADO	13,816.55	26,633.10	41,449.66	55,266.21	69,082.76	82,899.31
AVAN. ACUM. PROGRAMADO (%) -	8.33%	16.67%	25.00%	33.33%	41.67%	50.00%
TOTAL VALORIZADO C/IGV -	13,816.55	13,816.55	13,816.55	13,816.55	13,816.55	
AVANCE MENSUAL VALORIZ. -	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	
AVAN. ACUM. VALORIZADO -	13,816.55	26,633.10	41,449.66	55,266.21	69,082.76	
AVANCE ACUM. VALORIZADO -	8.33%	16.67%	25.00%	33.33%	41.67%	

A continuación, se muestra el gráfico comparativo de Avance programado y ejecutado.




ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ
 INGENIERO INSPECTOR

ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ

INSPECTOR DE SERVICIO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EL MOLLE- CALLAYGUIDA BAJA-EMP. LI-122 (QUIGUIR), DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

4.2 SITUACIÓN DE EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA

Relación de equipos utilizados.

- 04 CARRETILLAS
- 01 CUADERNO DE MANTENIMIENTO
- 04 BARRETAS
- 04 LAMPAS
- 04 PICOS
- 2 rastrillos

Relación de maquinaria en Empleada.

EQUIPO	MARCA	POTENCIA	CAPACIDAD
COMPACTADORA TIPO PLANCHA		7hp	
Camión			2 tn

5. TOLERANCIAS DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO

Durante el mes de Mayo, se ha verificado y controlado la correcta ejecución de las siguientes actividades, y el cumplimiento de las tolerancias según el siguiente detalle:



ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ
INGENIERO INSPECTOR
C.I.B. N° 129279

192
181

ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ

INSPECTOR DE SERVICIO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EL MOLLE- CALLAYGUIDA BAJA-EMP. LI-122 (QUIGUIR), DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

ACTIVIDADES	UNIDAD	TOLERANCIA	PENALIDAD (FORMA DE CÁLCULO)	PROCEDIMIENTO DE COBRO
Limpieza de cañada	Km	Menos de 3 obstáculos en 1 km.	Cuando la cantidad de obstáculos supera la tolerancia se aplicará 0.25 de la UIT por cada Km observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
Bacheo	m2	Menos de 10 baches de 0.50m x 0.50 x 0.15m en 1 km.	Cuando la cantidad de baches supera la tolerancia se aplicará 0.5 de la UIT por cada Km observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Desquinche	m3	1 m3 por km	Cuando la cantidad de m3 supera la tolerancia se aplicará 0.25 de una UIT por cada Km observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Remoción de derrumbes	m3	1 m3 por km	Cuando la cantidad de m3 supera la tolerancia se aplicará 0.5 UIT por cada Km observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Limpieza de cunetas	M	Máximo 25% del área de la sección transversal	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicará 1 UIT	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Limpieza de alcantarillas	Und	Máximo 20% del área de la sección transversal.	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicará 0.5 de la UIT por cada alcantarilla observada	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Limpieza de badén	m2	Máximo 30% de la superficie.	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicará 0.5 de la UIT por cada badén observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Limpieza de zarja de coronación	M	Máximo 30% de la sección transversal.	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicará 0.25 UIT	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Limpieza de pontones	Und	Deberá permanecer siempre limpia	En caso de no cumplir la tolerancia se aplicará 0.25 UIT por cada pontón observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Encauzamiento de pequeños cursos de agua	M	Máximo 20% del área de la sección transversal.	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicará una 0.5 UIT por cada curso de agua observado.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Roce y limpieza	m2	Máximo 45 cm.	Cuando supera el valor de la tolerancia se aplicará 0.25 UIT	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Conservación de las señales	und	Incumplimiento inferior a 1 señal por km.	Cuando supera la cantidad de la tolerancia se aplicará 0.25 de la UIT por cada señal observada.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Reforestación	und	Zonas estables sin reforestar a lo largo del camino	Cuando no se haya reforestado zonas inestables conforme al cronograma se aplicará 0.25 de la UIT por cada zona inestable sin reforestar.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Vigilancia y control	km	Incumplimiento no mayor a 15 días.	Cuando supera la cantidad días de la tolerancia se aplicará 0.25 de la UIT por cada día observada.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Reparación de muros secos	m3	Menos de 5 m de muro en mal estado en un (1) km de carretera	En caso de no cumplir la tolerancia se aplicará 0.25 de la UIT por cada muro observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Reparación de pontones	und	Pontones en buen estado	En caso de no cumplir la tolerancia se aplicará 0.5 UIT por cada pontón no reparado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.


 LINDER URTECHO VELASQUEZ
 INSPECTOR
 LA LIBERTAD

ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ

INSPECTOR DE SERVICIO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EL MOLLE- CALLAYGUIDA BAJA-EMP. LI-122 (QUIGUIR), DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

6. PRUEBAS, CONTROLES Y ANALISIS DE TRABAJOS REALIZADOS

ACTIVIDAD	UNIDAD	TOLERANCIA	DIAGNOSTICO	ACCION CORRECTIVA	CONDICION ACTUAL
Limpieza de calzada	km	Menos de 3 obstáculos en 1 km	Se ha identificado presencia de piedras en la calzada, en el km 7+800 aproximadamente	Se ha verificado el Retiro manual de piedras de la calzada	ADECUADA
Bacheo	m ²	Menos de 10 baches de 0.50 m x 0.50 x 0.15 m en km	Se ha identificado la existencia de 2 baches en el tramo del km 2+ 000 hasta el km 3+000	Se informo al capataz de obra, y se verifico la colocación de material en los baches existentes	ADECUADA
Desquinche	m ³	1 m ³ por km	En el tramo km 3+000 hasta el km 6+000, existen zonas donde es necesario el desquinche de taludes.	Con una cuadrilla de peones, se realizó el desquinche de taludes	ADECUADA
Remoción de derrumbes	m ³	1 m ³ por km	Se han producido pequeños derrumbes en el tramo km 4+020 hasta el km 10+200	Se comunico al contratista y se realizó la eliminación de material de derrumbes	ADECUADA
Limpieza de cunetas	m	Máximo 25 % del área de la sección transversal	En todo el tramo se ha observado la sedimentación de material en las cunetas	Se ha programado y verificación de la ejecución de trabajos de limpieza de cunetas	ADECUADA
Limpieza de alcantarillas	u	Máximo 20 % del área de la sección transversal	En todo el tramo se ha observado la sedimentación de material en las alcantarillas	Se ha verificado la ejecución de trabajos de limpieza de alcantarillas	ADECUADA
limpieza de Baden	m ²	Máximo 30 % de la superficie	En todo el tramo se ha observado la sedimentación de material en baden	Se ha verificado la limpieza de material sedimentado en baden de forma manual	ADECUADA
Limpieza de zanja de coronación	m	Máximo 30 % de la sección transversal	se ha identificado la existencia de zanjas de coronación que necesitan limpieza permanente	Se realizaron trabajos de limpieza de zanjas de coronación	ADECUADA
Limpieza de pontones	u	Deberá permanecer siempre limpia	Los pontones que se encuentran en la vía, tienen lodo acumulado en la losa de concreto.	Se ha verificado la limpieza de pontones	ADECUADA
Encauzamiento de pequeños cursos de agua	m	Máximo 20% del área de la sección transversal	En la vía existen cursos de agua para riego , que se han bloqueado y necesitan el correspondiente encauzamiento.	Se ha verificado el encauzamiento de cursos de agua a lo largo de toda la vía	ADECUADA

ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ
 INGENIERO DE SERVICIO
 938796354

CEL 938796354

CORREO: LINDERURTECHO@GMAIL.COM

ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ

INSPECTOR DE SERVICIO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EL MOLLE- CALLAYGUIDA BAJA-EMP. LI-122 (QUIGUIR), DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

Roce y limpieza	m2	Máximo 45 cm	En el tramo km 4+500 hasta el km 5+000 se encuentra con vegetacion dentro de cunetas y calzada.	Se programo, ejecuto y verifiko el desbroce y limpieza de calzada y cunetas, quedando libre de vegetación	ADECUADA
Conservación de las señales	Und	Incumplimiento inferior a una señal por km	Las señales del todo el tramo se encuentran en buenas condiciones	NINGUNA	ADECUADA
Reforestación	Und	Zonas inestables sin reforestar a lo largo del camino	Se ha identificado zonas de eliminación de material de desmonte y que es necesario acondicionar	Se verifiko el mejoramiento de zonas de eliminación de desmonte.	ADECUADA
Vigilancia y control	Km	Incumplimiento no mayor a 15 días	La zona se encuentra en permanente estado de vigilancia y control, por parte de la empresa contratista.	se verifiko el permanente control y vigilancia de la vía	ADECUADA

7. SOLICITUD DE PAGO DE SERVICIO.

De acuerdo al informe mensual del MANTENIMIENTO RUTINARIO del mes de MAYO, corresponde el pago proporcional de acuerdo al contrato del contratista el monto de S/. 13,816.55 (Trece mil Ochocientos dieciséis con 55/100).

8. CONCLUSIONES

- La obra se encuentra en buen estado de transitabilidad, en permanente ejecución de partidas del mantenimiento rutinario
- El monto a facturar por el contratista de la valorización n° 05 correspondiente al mes de MAYO, es de un monto de S/. 13,816.55 (Trece mil Ochocientos dieciséis con 55/100 soles).
- Se aprueba y se hace procedente el pago al contratista de la valorización N°05, de acuerdo al informe del mes de MAYO.
- Este servicio de mantenimiento rutinario se está ejecutando de acuerdo a las especificaciones técnicas y planos contemplados en el plan de trabajo, ya que la inspección del servicio viene verificando los trabajos previos y cumpliendo con lo que mandan las especificaciones técnicas, adicionando el criterio profesional de este, con la mejora de estrategia y seguridad en el trabajo.

ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ
INSPECTOR DE SERVICIO
D.E. N° 129376

ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ

INSPECTOR DE SERVICIO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EL MOLLE- CALLAYGUIDA BAJA-EMP. LI-122 (QUIGUIR), DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

TRAMO 1: EL MOLLE- CALLAYGUIDA BAJA. EMP. LI 122(QUIGUIR)

FOTOGRAFIA N° 01. TRABAJOS DE BACHEO KM 12+110, CON COMPACTADORA TIPO PLANCHA (COORDENADAS N 9 070 582 E 797542)

Fecha:03/05/2021



FOTOGRAFIA N° 02. SEÑALIZACION DE ZONA DONDE SE EJECUTAN LOS TRABAJOS KM 12+100 (COORDENADAS N 9 070 582 E 797542) Fecha

04/05/2021



[Handwritten Signature]
ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ
INGENIERO INSPECTOR
OIR N° 129378

768
177

ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ

INSPECTOR DE SERVICIO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EL MÓLLE- CALLAYGUIDA BAJA-EMP. LI-122 (QUIGUIR), DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

FOTOGRAFIA N° 03. EJECUCION DE TRABAJOS DE BACHEO PROGRESIVA KM 1+880 (COORDENADAS N 9 072620 E 794004)Fecha 11/05/2021



FOTOGRAFIA N° 04. VERIFICACION DE SECTOR QUE NECESITA URGENTE INTERVENCION, POR PARTE DEL INSPECTOR KM 1+850 (COORDENADAS N9072629 E 794005)Fecha 12/05/2021




ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ
INGENIERO INSPECTOR
CIP N° 129376

167
176

ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ

INSPECTOR DE SERVICIO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EL MÓLLE- CALLYGUIDA BAJA-ÉMP. LI-122 (QUIGUIR), DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

FOTOGRAFIA N° 05. VERIFICACION DE LIMPIEZA DE CUENTAS KM 1+560, POR PARTE DEL INSPECTOR (COORDENADAS N9073800 E793800) Fecha 18/05/2021



FOTOGRAFIA N° 06. VERIFICACION DE LIMPIEZA DE CUNETAS KM 8+100 (COORDENADAS N 9071729 E796198) Fecha 21/05/2021




LINDER URTECHO VELASQUEZ
INGENIERO INSPECTOR
CIP. N° 129378

LINDER IVAN URTECHO VELASQUEZ
CIP N° 129376

INGENIERO CIVIL

187
196

Santiago de Chuco, 04 de Junio del 2021

CARTA N° 013-2021/ING.LIUUV/CONSULTOR

SR.
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

ASUNTO: ALCANZO INFORME MENSUAL N°05 – MES DE MAYO, DEL RUTINARIO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL STGO DE CHUCO
Instituto de Vialidad Municipal (IVP)
RECIBIDO
Exp: _____
Fecha: 23/06/2021
Hora: 4:27 P.M.
Folio: 205 f.
MANTENIMIENTO

02 archivados

REF. : MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: MUNGURRAL-SANTA ROSA -OYON, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO-PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO- LA LIBERTAD
- CARTA N° 013-2021- CONSORCIO SANTA ROSA

De mi consideración.

A través de la presente me dirijo a Ud. Para saludarle y alcanzarle el informe mensual N° 05 correspondiente al mes de MAYO, que comprende las actividades de **MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: MUNGURRAL-SANTA ROSA - OYON, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO-PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO- LA LIBERTAD**. Correspondiente al periodo del 01 hasta el 31 de Mayo del 2021.

Dicho informe mensual, deberá ser revisado y tramitado para el pago correspondiente del contratista.

Esperando la atención a la presente me despido de Ud.

Atentamente.


ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ
INGENIERO INSPECTOR
CIP. N° 129376

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANTIAGO DE CHUCO
MESA DE PARTES
N° Exp: 3151
04 JUN. 2021
N° Folios: 3 archivados
Hora: 12:23 Firma: 

196 Folios
1 Original
2 copias
PCD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANTIAGO DE CHUCO
**GERENCIA MUNICIPAL
PROVEIDO**
PASE a: INFRAESTRUCTURA/IVP
PARA: Atención Previa
Revisión
FECHA: 07/06/21 Firma: 

linderurtecho@gmail.com
cel. 948796354

V°B°
GERENCIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANTIAGO DE CHUCO

186
195

ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ

INSPECTOR DE SERVICIO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON,
DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

INFORME DE SERVICIO DEL MES DE MAYO – EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO

FASE: III MES DE MAYO DEL 2021

1. FICHA TÉCNICA

NOMBRE DEL SERVICIO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO "EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA-EMP. LI-122(QUIGUIR), DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO- LA LIBERTAD Y EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO MUNGURRAL - SANTA ROSA – OYON DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO- LA LIBERTAD.

N° DE CONTRATO DE LA INSPECCION: CONTRATO DE SERVICIO N° 62-2021-MPSCH-LOG
FECHA DEL CONTRATO DE INSPECCION: 04 DE MARZO DEL 2021

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA ROSA (INVERSIONES Y TRANSPORTES APUS E.I.R.L.+JANS CONSTRUCTOR S.A.C)

RESIDENTE: ING. MARCO VELASQUEZ VELASQUEZ

INSPECTOR: ING. LINDER IVAN URTECHO VELASQUEZ

PLAZO DE EJECUCIÓN: 485 (Cuatrocientos Ochenta y Cinco) días calendarios

MANTENIMIENTO PERIÓDICO: 120 Días calendarios

MANTENIMIENTO RUTINARIO: 360 Días calendarios

INVENTARIO DE CONDICION VIAL: 5 Días calendarios

MONTO DE CONTRATO: S/ 1'275,373.58 (Un Millón Doscientos setenta y cinco Mil trescientos setenta y cuatro con 00/100 Soles)

PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO: S/ 1, 058,560.07 (Un Millón cincuenta y ocho Mil quinientos Sesenta con 07/100 Soles).

PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO:

- Tramo MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON S/. 191,306.04

MANTENIMIENTO RUTINARIO: 360 (trescientos sesenta) días calendarios

FECHA DE INICIO: 01 de Enero de 2021

FECHA DE CULMINACIÓN: 26 de diciembre de 2021

CEL 938796354
CORREO: LINDERURTECHO@GMAIL.COM


ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ
INSPECTOR
DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO

ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ

INSPECTOR DE SERVICIO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON,
DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA

2.1 UBICACIÓN

La zona de intervención, se encuentra ubicada en el distrito de Santiago de chuco, provincia de Santiago de chuco, región La libertad

TRAMO 2: "MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON"

Región	: La Libertad
Provincia	: Santiago de Chuco
Distrito	: Santiago de Chuco
Localidades	: Mungural - Santa Rosa - Oyon
Zona del proyecto	: 17L
Región natural	: Sierra
Altitud promedio	: 3661 m.s.n.m
Longitud	: 15+114 km
Inicio	: E: 791636.989m , N:9077672.879m, Z: 3661 m
Fin	: E: 785696.946 m, N: 9072797.077m, Z:2752 m



Accesibilidad

Para llegar al inicio del camino vecinal materia del presente servicio, se realiza desde la región La Libertad hasta el distrito Santiago de chuco, desplazándose por la ruta LI-122 . para luego empalmarse con el inicio del tramo.

Altitud


ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ
INGENIERO INSPECTOR
CIP. N° 129276

ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ

INSPECTOR DE SERVICIO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON,
DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

Cota de inicio	:	3661 m.s.n.m.
Cota de fin de tramo	:	2752 m.s.n.m.
Longitud		
Kilómetro de inicio	:	0 + 000
Kilómetro de fin de tramo	:	15+114
Longitud del tramo	:	15.114 km

3.- DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS EJECUTADAS – FASE III:

EL MANTENIMIENTO RUTINARIO, COMPRENDE LA EJECUCION DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

- LIMPIEZA DE CALZADA
- BACHEO
- DESQUINCHE
- REMOCION DE DERRUMBES
- PERFILADO DE LA SUPERFICIE SIN APORTE DE MATERIAL
- LIMPIEZA DECUNETAS
- LIMPIEZA DE ALCANTARILLA
- LIMPIEZA DE PONTONES
- ENCAUSAMIENTO DE PEQ. CURSOS DE AGUA
- ROCE Y LIMPIEZA
- CONSERVACION DE SEÑALES
- VIGILANCIA Y CONTROL

Estas actividades son ejecutadas y controladas de acuerdo al manual de mantenimiento de caminos vecinales del Ministerio de Transportes y comunicaciones.

Para el Tramo 2: “Mungurrall – Santa Rosa _ Oyon”

El proceso constructivo que se ha desarrollado y/o ejecutado en el presente tramo, se ha desarrollado de la siguiente manera:

- Limpieza de calzada; el personal a cargo del contratista, utilizando herramientas manuales realiza un recorrido por la vía, visualizando la existencia o no de obstáculos que se encuentran en la calzada; luego se procede a retirar dichos obstáculos; dejando libre la calzada para el tránsito vehicular y peatonal de la vía.
- Bacheo de calzada, corresponde realizar la colocación de material de cantera en los huecos o baches existentes en la vía; se realizará previo a la colocación de material el perfilado de la zona de trabajo y posterior a la colocación de material, se realiza la compactación con equipo liviano, hasta obtener el grado de compactación adecuado.
- Desquinche, corresponde para ejecutar trabajos manuales para poder realizar el desquinche o retiro de material de taludes que se encuentran a punto de deslizarse.
- Remoción de derrumbes, consiste en retirar el material producto de derrumbes ocasionado por lluvias u otros agentes, que obstruyen las cunetas y/o calzada de la zona de trabajo, dicho material es retirado con herramientas manuales y se

ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ

INSPECTOR DE SERVICIO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON,
DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

desecha en zonas fuera de la vía vecinal, destinada específicamente para tal finalidad.

- Perfilado de superficie, sin aporte de material: se realiza el trabajo de perfilado de la superficie de la calzada, con la finalidad de mantener la sección típica de la vía, se utiliza herramientas manuales y personal obrero, para ejecutar dicho perfilado
- Limpieza de Cunetas; la actividad de limpieza de cunetas es prioridad durante el mantenimiento rutinario; especialmente en la época de lluvias, la limpieza de cunetas se realiza utilizando herramientas manuales; y la finalidad es mantener la sección hidráulica y evitar la acumulación de material de sedimentación.
- Limpieza de Alcantarilla; la limpieza de alcantarillas se realizó utilizando herramientas manuales y personal obrero; como actividad previa a dicha limpieza se realizó el reconocimiento y evaluación del funcionamiento de las estructuras y la influencia en ellas de las aguas superficiales.
- Encauzamiento de pequeños cursos de agua, se realizó trabajos de encauzamiento de cursos de agua, para lo cual se ha identificado dichos cursos de agua, se ha utilizado herramientas manuales para poder eliminar la acumulación de agua y evitar la saturación del terreno. En algunos casos se ha colocado tubería PVC, para facilitar la eliminación de cursos de agua.
- Limpieza de pontón: se utiliza herramientas manuales para la limpieza de pontón existente, el cual debe estar libre de basura, sedimentos, piedras o algún material que obstaculice el tránsito vehicular.
- Roce y Limpieza, esta actividad fue ejecutada por el contratista de forma manual, consiste en desbroce y limpieza de maleza, hierbas, pequeños arbustos a ambos lados del camino, tal que permitan una visibilidad adecuada y brinde seguridad a los usuarios.
- Conservación de señales. Con la finalidad de garantizar al usuario una carretera segura a través de información adecuada, confiable y oportuna en los sitios de peligro o de frecuencia de accidentes, mediante señales que regulen el tránsito, que prevengan e informen al usuario. El contratista realiza trabajos de conservación de las señales existentes; además ha realizado trabajos de limpieza y colocación de pintura donde se ha identificado un deterioro de dichas señales.
- Vigilancia y Control., la empresa contratista ha implementado un responsable, que se encarga de realizar la verificación permanente del estado del camino, detectando cualquier hecho que pueda afectar la transitabilidad; y poder informar y solucionar cualquier incidente presentado.

DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE ABRIL

- **PERIODO DEL 01 AL 09 DE ABRIL**

Se realizaron trabajos de limpieza de cunetas y limpieza de calzada principalmente entre los tramos km 0+000 hasta km 3+500, del km 10+000 hasta km12+000, también se realizó la limpieza de pequeños derrumbes en los tramos km 10+000 hasta km 11+500, se realizó el control y vigilancia de todo el tramo.



ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ
INGENIERO INSPECTOR
C.I. 129379

ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ

INSPECTOR DE SERVICIO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON,
DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD



- **PERIODO DEL 10 AL 16 DE ABRIL**

En este periodo, se realizaron trabajos de eliminación de material de pequeños derrumbes, progresivas del km 9+500 hasta el km 12+500, se realizaron trabajos de limpieza de calzada y cunetas, progresivas de km 1+000 hasta km 2+700 se realizó también trabajos de control y vigilancia de todo el tramo.



- **PERIODO DEL 16 AL 23 DE ABRIL**

Se realizo como parte del mantenimiento rutinario de la vía, trabajos de limpieza de cunetas, limpieza de calzada, remoción de derrumbes, trabajos de bacheos, desbroce y limpieza de vegetación y control y vigilancia de la vía.


LINDER URTECHO VELASQUEZ
INGENIERO INSPECTOR
C.R. N° 129370

ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ

INSPECTOR DE SERVICIO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON,
DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD



- **PERIODO DEL 24 AL 31 DE ABRIL**

En este periodo de trabajos, se ejecutaron trabajos de limpieza de cunetas y calzada en los km 0+000 hasta km 3+000; se realizó el trabajo de control y vigilancia de la vía de forma permanente; también se realizaron algunos trabajos de limpieza de derrumbes km 2+900



[Handwritten Signature]
LINDER URTECHO VELASQUEZ
INGENIERO INSPECTOR
0822 122379

ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ

INSPECTOR DE SERVICIO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON,
DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

4. METRADOS DEL SERVICIO CONTRATADO – FASE III:

Se detalla en el siguiente cuadro de metrados de las actividades ejecutadas y los porcentajes de avance, dichos metrados son referenciales (según lo indicado por las áreas de la entidad); ya que durante un mantenimiento rutinario según el GEMA se realiza el control, de acuerdo a las condiciones del servicio de transitabilidad y no en función a los metrados ejecutados

Las metas consideradas de acuerdo al plan de trabajo aprobado para el mantenimiento rutinario, se muestra a continuación:

TRAMO 2: "MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON"

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
1.0	MANTENIMIENTO RUTINARIO		
1.1	CONSERVACION DE CALZADA		
1.1.1	Limpieza de calzada	Km	6.00
1.1.2	Bacheo camino tipo I	m ²	3,637.30
1.1.3	Bacheo camino tipo II	m ²	0.00
1.1.4	Bacheo camino tipo III	m ²	0.00
1.1.5	Desquinche	m ³	0.00
1.1.6	Remoción de derrumbes	m ³	0.00
1.1.7	Perfilado de la superficies sin aporte de material	m ²	14,669.98
1.2	LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE		
1.2.1	Limpieza de cunetas	M	12,675.01
1.2.2	Limpieza de alcantarilla	Und	1.00
1.2.3	Limpieza de baden	Und	0.00
1.2.4	Limpieza de Tajera	Und	0.00
1.2.5	Limpieza de zanjas de coronación	M	0.00
1.2.6	Limpieza de pontones	Und	1.00
1.2.7	Encauzamiento de pequeños cursos de agua	M	525.00
1.3	CONTROL DE VEGETACION		
1.3.1	Roce y limpieza	m ²	0.00
1.4	SEGURIDAD VIAL		
1.4.1	Conservación de señales	Und	25.00
1.5	MEDIO AMBIENTE		
1.5.1	Reforestación	Und	0.00
1.6	VIGILANCIA Y CONTROL		
1.6.1	Vigilancia y control	Km	225.00
1.7	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA		
1.7.1	Reparación de muros secos	m ³	0.00
1.7.2	Reparación de pontones	Und	0.00


ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ
INGENIERO INSPECTOR
QUI. N° 129379

ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ

INSPECTOR DE SERVICIO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON,
DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

3.1 SITUACIÓN DE EJECUCIÓN FÍSICA DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL (REFERENCIAL)

ITEM	DESCRIPCION	AVANCE	
		METRADO	%
01	MANTENIMIENTO RUTINARIO		
01.01	CONSERVACION DE CALZADA		
01.01.01	LIMPIEZA DE CALZADA	0.50	8.33%
01.01.02	BACHEO CAMINO TIPO I	303.11	8.33%
01.01.03	BACHEO CAMINO TIPO II	0.00	0.00%
01.01.04	BACHEO CAMINO TIPO III	0.00	0.00%
01.01.05	DESQUINCHE	0.00	0.00%
01.01.06	REMOSION DE DERRUMBES	0.00	0.00%
01.01.07	PERFILADO DE LAS SUPERFICIES SIN APORTE DE MATERIAL	1222.50	8.33%
01.02	LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE		
01.02.01	LIMPIEZA DE CUNETAS	1056.25	8.33%
01.02.02	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS	0.08	8.33%
01.02.03	LIMPIEZA DE BADEN	0.00	0.00%
01.02.04	LIMPIEZA DE TAJEA	0.00	0.00%
01.02.05	LIMPIEZA DE ZANJAS DE CORONACION	0.00	0.00%
01.02.06	LIMPIEZA DE PONTONES	0.08	8.33%
01.02.07	ENCAUZAMIENTO DE PEQUEÑOS CURSOS DE AGUA	43.75	8.33%
01.03	CONTROL DE VEGETACION		
01.03.01	ROCE Y LIMPIEZA	0.00	0.00%
01.04	SEGURIDAD VIAL		
01.04.01	CONSERVACION DE SEÑALES	2.08	8.33%
01.05	MEDIO AMBIENTE		
01.05.01	REFORESTACION	0.00	0.00%
01.06	VIGILANCIA Y CONTROL		
01.06.01	VIGILANCIA Y CONTROL	18.75	8.33%
01.07	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		
01.07.01	REPARACION DE MUROS SECOS	0.00	0.00%
01.07.02	REPARACION DE PONTONES	0.00	0.00%

CEL 938796354

CORREO: LINDERURTECHO@GMAIL.COM


ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ
INSPECTOR
CIP. N° 129378

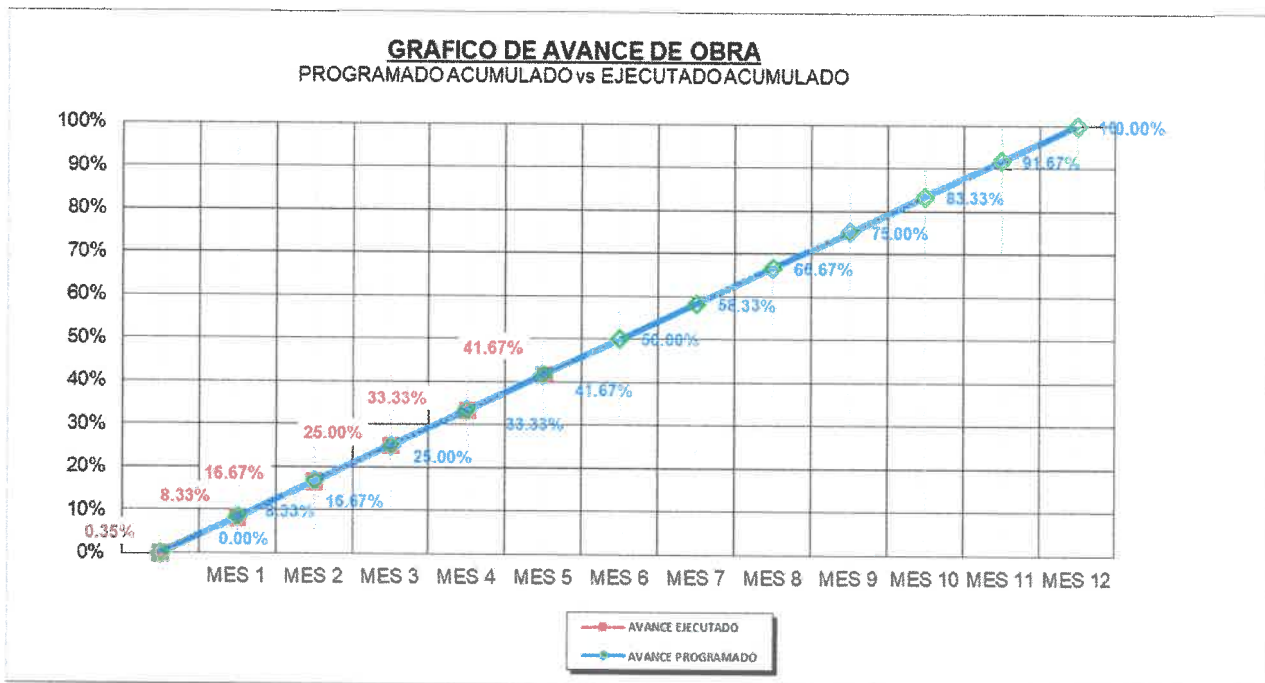
ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ

INSPECTOR DE SERVICIO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON,
DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

• CUADRO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS VS EJECUTADAS.

TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
TOTAL PROGRAMADO C/IGV	15,942.17	15,942.17	15,942.17	15,942.17	15,942.17	15,942.17
AVAN. MENS. PROGRAMADO (%) -	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%
AVAN. ACUM. PROGRAMADO	15,942.17	31,884.34	47,826.50	63,768.67	79,710.84	95,653.01
AVAN. ACUM. PROGRAMADO (%) -	8.33%	16.67%	25.00%	33.33%	41.67%	50.00%
TOTAL VALORIZADO C/IGV -	15,942.17	15,942.17	15,942.17	15,942.17	15,942.17	
AVANCE MENSUAL VALORIZ. -	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	
AVAN. ACUM. VALORIZADO -	15,942.17	31,884.34	47,826.50	63,768.67	79,710.84	
AVANCE ACUM. VALORIZADO -	8.33%	16.67%	25.00%	33.33%	41.67%	

A continuación se muestra el grafico comparativo de la ejecución programada y ejecutada.



4.2 SITUACIÓN DE EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA

Relación de equipos y herramientas utilizados.

- 04 CARRETILLAS
- 01 CUADERNO DE MANTENIMIENTO

[Handwritten Signature]
ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ
 INGENIERO INSPECTOR
 C.I.R. Nº 122978

CEL 938796354

CORREO: LINDERURTECHO@GMAIL.COM

ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ

INSPECTOR DE SERVICIO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

- 04 BARRETAS
- 04 LAMPAS
- 04 PICOS

Relación de maquinaria en Empleada.

EQUIPO	MARCA	POTENCIA	CAPACIDAD
COMPACTADORA TIPO PLANCHA		7hp	
Camión			2 tn

5. TOLERANCIAS DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO

Durante el mes de Mayo, se ha verificado y controlado la correcta ejecución de las siguientes actividades, y el cumplimiento de las tolerancias según el siguiente detalle:

ACTIVIDADES	UNIDAD	TOLERANCIA	PENALIDAD (FORMA DE CÁLCULO)	PROCEDIMIENTO DE COBRO
Limpieza de calzada	Km	Menos de 3 obstáculos en 1 km.	Cuando la cantidad de obstáculos supera la tolerancia se aplicará 0.25 de la UIT por cada Km observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
Bacheo	m2	Menos de 10 baches de 0.50m x 0.50 x 0.15m en 1 km.	Cuando la cantidad de baches supera la tolerancia se aplicará 0.5 de la UIT por cada Km observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Desquinche	m3	1 m3 por km	Cuando la cantidad de m3 supera la tolerancia se aplicará 0.25 de una UIT por cada Km observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Remoción de derrumbes	m3	1 m3 por km	Cuando la cantidad de m3 supera la tolerancia se aplicará 0.5 UIT por cada Km observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Limpieza de cunetas	M	Máximo 25% del área de la sección transversal	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicará 1 UIT	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Limpieza de alcantarillas	Und	Máximo 20% del área de la sección transversal.	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicará 0.5 de la UIT por cada alcantarilla observada	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Limpieza de badén	m2	Máximo 30% de la superficie.	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicará 0.5 de la UIT por cada badén observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Limpieza de zanja de coronación	M	Máximo 30% de la sección transversal.	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicará 0.25 UIT	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Limpieza de pontones	Und	Deberá permanecer siempre limpia	En caso de no cumplir la tolerancia se aplicará 0.25 UIT por cada pontón observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Encauzamiento de pequeñas cursos de agua	M	Máximo 20% del área de la sección transversal.	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicará una 0.5 UIT por cada curso de agua observado.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Roca y limpieza	m2	Maximo 45 cm.	Cuando supera el valor de la tolerancia se aplicará 0.25 UIT	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Conservación de las señales	und	Incumplimiento inferior a 1 señal por km.	Cuando supera la cantidad de la tolerancia se aplicará 0.25 de la UIT por cada señal observada.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Reforestación	und	Zonas estables sin reforestar a lo largo del camino	Cuando no se haya reforestado zonas inestables conforme al cronograma se aplicará 0.25 de la UIT por cada zona inestable sin reforestar.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Vigilancia y control	km	Incumplimiento no mayor a 15 días.	Cuando supera la cantidad días de la tolerancia se aplicará 0.25 de la UIT por cada día observada.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Reparación de muros secos	m3	Menos de 5 m de muro en mal estado en un (1) km de carretera	En caso de no cumplir la tolerancia se aplicará 0.25 de la UIT por cada muro observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Reparación de pontones	und	Pontones en buen estado	En caso de no cumplir la tolerancia se aplicará 0.5 UIT por cada pontón no reparado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.

ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ
INSPECTOR
C.I.E.A. 119374

ING. LINDER URTECHO VELASQUEZINSPECTOR DE SERVICIO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON,
DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD**6. PRUEBAS CONTROLES Y ANALISIS DE TRABAJOS REALIZADOS****TRAMO 2: " MUNGURRAL-SANTA ROSA - OYON"**

ACTIVIDAD	UNIDAD	TOLERANCIA	DIAGNOSTICO	ACCION CORRECTIVA	CONDICION ACTUAL
Limpieza de calzada	km	Menos de 3 obstáculos en 1 km	Se ha identificado presencia de piedras en la calzada, en el tramo km 5+200 y km 8+400	se ha verificado el Retiro manual de piedras de la calzada	ADECUADA
Bacheo	m2	Menos de 10 baches de 0.50 m x 0.50 x 0.15 m en km	No se han encontrado baches a lo largo de toda la vía	Se informo al capataz de obra, y se verifico la colocación de material en los baches existentes	ADECUADA
Desquinche	m3	1 m3 por km	En el tramo km 2+800 hasta el km 2+900, existen zonas donde es necesario el desquinche de taludes.	Con una cuadrilla de peones, se realizó el desquinche de taludes	ADECUADA
Remoción de derrumbes	m3	1 m3 por km	Se han producido pequeños derrumbes en el tramo km 10+00 hasta el km 11+200	Se comunico al contratista y se realizó la eliminación de material de derrumbes	ADECUADA
Limpieza de cunetas	m	Máximo 25 % del área dela sección transversal	En todo el tramo se ha observado la sedimentación de material en las cunetas	Se ha programado y verificación de la ejecución de trabajos de limpieza de cunetas	ADECUADA
Limpieza de alcantarillas	u	Maximo 20 % del área de la sección transversal	En todo el tramo se ha observado la sedimentación de material en las alcantarillas	Se ha verificado la ejecución de trabajos de limpieza de alcantarillas	ADECUADA
limpieza de Baden	m2	Máximo 30 % de la superficie	En todo el tramo se ha observado la sedimentación de material en baden	Se ha verificado la limpieza de material sedimentado en baden de forma manual	ADECUADA
Limpieza de zanja de coronación	m	Máximo 30 % de la sección transversal	se ha identificado la existencia de zanjas de coronación que necesitan limpieza permanente	Se realizaron trabajos de limpieza de zanjas de coronación	ADECUADA
Limpieza de pontones	u	Deberá permanecer siempre limpia	Los pontones que se encuentran en la vía, tienen lodo acumulado en la losa de concreto.	Se ha verificado la limpieza de pontones	ADECUADA



ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ
INSPECTOR DE SERVICIO
C.I. 129978

195
184

ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ

INSPECTOR DE SERVICIO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON,
DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

Encauzamiento de pequeños cursos de agua	m	Máximo 20% del área de la sección transversal	En la vía existen cursos de agua para riego , que se han bloqueado y necesitan el correspondiente encauzamiento.	Se ha verificado el encauzamiento de cursos de agua a lo largo de toda la vía	ADECUADA
Roce y limpieza	m2	Máximo 45 cm	En el tramo km 12+500 hasta el km 14+000 se encuentra con vegetación dentro de cunetas y calzada.	Se programo, ejecuto y verifiko el desbroce y limpieza de calzada y cunetas, quedando libre de vegetación	ADECUADA
Conservación de las señales	und	Incumplimiento inferior a una señal por km	Las señales del todo el tramo se encuentran en buenas condiciones	NINGUNA	ADECUADA
Reforestación	und	Zonas inestables sin reforestar a lo largo del camino	Se ha identificado zonas de eliminación de material de desmonte y que es necesario acondicionar	Se verifiko el mejoramiento de zonas de eliminación de desmonte.	ADECUADA
Vigilancia y control	km	Incumplimiento no mayor a 15 días	La zona se encuentra en permanente estado de vigilancia y control, por parte de la empresa contratista.	se verifiko el permanente control y vigilancia de la vía	ADECUADA
Reparación de muros secos	m3	Menos de 5 m de muro en mal estado en 1 km de carretera	No se ha encontrado situaciones adversas que necesiten reparación de muros secos	NINGUNA	ADECUADA
Reparación de pontones	u	Pontones en buen estado	Los pontones existentes en la vía se encuentran en regular estado.	NINGUNA	ADECUADA

7. SOLICITUD DE PAGO DE SERVICIO.

De acuerdo al informe mensual del MANTENIMIENTO RUTINARIO del mes de MAYO, corresponde el pago proporcional de acuerdo al contrato del contratista; por lo cual se solicita el pago por el monto de S/. 15,942.17 (Quince mil Novecientos cuarenta y dos con 17/100).

8. CONCLUSIONES

- La obra se encuentra en buen estado de transitabilidad, en permanente ejecución de partidas del mantenimiento rutinario
- El monto a facturar por el contratista de la valorización n° 05 correspondiente al mes de MAYO, es de un monto de S/. 15,942.17 (Quince mil Novecientos cuarenta y dos con 17/100 soles).


LINDER URTECHO VELASQUEZ
 INGENIERO
 C.O.B. Nº 127376

ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ

INSPECTOR DE SERVICIO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON,
DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

- Se aprueba y se hace procedente el pago al contratista de la valorización N°05, de acuerdo al informe del mes de MAYO.
- Este servicio de mantenimiento rutinario se está ejecutando de acuerdo a las especificaciones técnicas y planos contemplados en el plan de trabajo, ya que la inspección del servicio viene verificando los trabajos previos y cumpliendo con lo que mandan las especificaciones técnicas y adicionando el criterio profesional de este, para con la mejora de estrategia y seguridad en el trabajo



ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ
INSPECTOR DE SERVICIO
CIP 43129370

ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ

INSPECTOR DE SERVICIO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON,
DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

TRAMO 2: MUNGURRAL – SANTA ROSA- OYON

FOTOGRAFIA N° 1. VERIFICACION DE TRABAJOS DE LIMPIEZA DE PONTON SECTOR MUNGURRAL KM 0+775 (COORDENADAS N 9077316 E791256)FECHA 07/05/2021



FOTOGRAFIA N° 2. VERIFICACION DE TRABAJOS DE LIMPIEZA DE CAUCE DE QUEBRADA PONTON SECTOR MUNGURRAL KM 0+775 (COORDENADAS N 9077316 E791256)FECHA 08/05/2021




ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ
INGENIERO
CIP. N° 129378

ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ


INSPECTOR DE SERVICIO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON,
DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

FOTOGRAFIA N° 3. VERIFICACION DE COMPACTACION DE TRABAJOS DE LIMPIEZA DE CUNETAS KM 11+200 (COORDENADAS E 787451 N9073491) FECHA 13/05/2021



FOTOGRAFIA N° 4. VERIFICACION DE TRABAJOS DE LIMPIEZA DE CUNETAS SECTOR OYON KM 8+020 (COORDENADAS N 9074631 E788600) FECHA 13/05/2021




ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ
INSPECTOR DE SERVICIO
CEL. 938796354

ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ

INSPECTOR DE SERVICIO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON,
DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

FOTOGRAFIA N° 5. VERIFICACION DE TRABAJOS DE LIMPIEZA DE CUNETAS KM 8+250(COORDENADAS N 9074516 E788245)FECHA 14/05/2021



FOTOGRAFIA N° 6. VERIFICACION DE TRABAJOS DE LIMPIEZA DE CUNETAS KM 8+250(COORDENADAS N 9074516 E788245)FECHA 14/05/2021



[Handwritten Signature]
ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ
INSPECTOR DE SERVICIO
CIB-120370

770
179

ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ

INSPECTOR DE SERVICIO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON,
DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

FOTOGRAFIA N° 7. VERIFICACION DE REPARACION DE MURO SECO KM 4+300 (N 9074461 E 788191) FECHA 14/05/2021



FOTOGRAFIA 08. VERIFICACION DE REPARACION DE MURO SECO KM 4+300 (N 9074461 E 788191) FECHA 14/05/2021




LINDER URTECHO VELASQUEZ
INGENIERO INSPECTOR
CIP 129370

ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ

INSPECTOR DE SERVICIO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON,
DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD


FOTOGRAFIA N° 9. VERIFICACION DE TRABAJOS DE DESBROCE Y LIMPIEZA DE CUNETAS KM 14+700 (N 9072985 E 785985)FECHA 19/05/2021



FOTOGRAFIA N° 10. VERIFICACION DE TRABAJOS DE DESBROCE Y LIMPIEZA DE CUNETAS KM 14+700 (N 9072985 E 785985)FECHA 19/05/2021



FOTOGRAFIA N° 11. VERIFICACION DE TRABAJOS DE DESQUINCHE Y LIMPIEZA DE DERRUMBES KM 2+900 (N 9076974 E 789426) FECHA 25/05/2021


ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ
INSPECTOR

168
177


ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ

INSPECTOR DE SERVICIO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON,
DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD



FOTOGRAFIA N° 12. VERIFICACION DE CONTROL Y VIGILANCIA KM 11+300 (N 9073502 E 787476)FECHA 26/05/2021




ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ
INGENIERO DE SERVICIO
C.I.P. N° 125378

176*

ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ

INSPECTOR DE SERVICIO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON,
DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

FOTOGRAFIA N° 13. VERIFICACION ZONA DE DERRUMBES. POR RIEGO DE TERRENOS DE KM 13+100 (N 9073140 E 786132)FECHA 27/05/2021



FOTOGRAFIA N° 14. VERIFICACION DE SITUACION DE LAS SEÑALES DE LA VIA KM 15+000 (N 9072808 E 785712)FECHA 28/05/2021




ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ
INSPECTOR DE SERVICIO
1970



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe

CONTRATO DE SERVICIO N° 62- 2021 - MPSCH-LOG.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 017-2021- MPSCH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA INSPECCION DEL ITEM PAQUETE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - EMP LI-122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD.

Conste por el presente documento, **INSPECCION DEL ITEM PAQUETE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - EMP LI-122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD**, que celebra de una parte LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO, en adelante **LA ENTIDAD**, con RUC N.º 20187630101, con domicilio legal en Calle Paco Yunque N° 735 - Santiago de Chuco, representada por su Gerente Municipal, **Abg. FELIPE WILMER ANGULO ZAVALETA**, identificado con D.N.I. N° 18185361, con delegación de facultades mediante Resolución de Alcaldía N° 219-2020-MPSCH de fecha 10 de Agosto de 2020, y de otra parte el **ING. LINDER IVAN URTECHO VELASQUEZ**, identificado con DNI N° 42205877, CIP N° 129376, con RUC N° 10422058775, Correo Electrónico; linderurtecho@gmail.com, con domicilio legal en Mz P Lote 4, Urb. Villa de Contadores, Distrito de Trujillo - Trujillo - La Libertad, a quien en adelante se le denominará **EL CONTRATISTA** en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

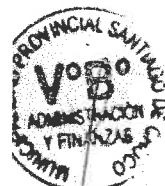
Con fecha 15 de febrero de 2021, el comité de selección, adjudicó la buena pro del **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 017-2021- MPSCH/CS, INSPECCION DEL ITEM PAQUETE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - EMP LI-122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD**, cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato y de acuerdo los términos de referencia entregado por IVP de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSPECCION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - EMP LI-122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD.**



Linder Urtecho Velásquez
ING. CIVIL
R. CIP. 129376



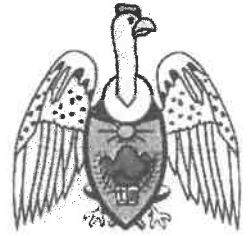
184



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a **S/. 53,200.00 (Cincuenta y Tres Mil Doscientos Con 00/100 soles)**, que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO¹

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en SOLES, en PAGOS PERIODICOS, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Para tal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de veinte (20) días de producida la recepción.

LA ENTIDAD debe efectuar el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

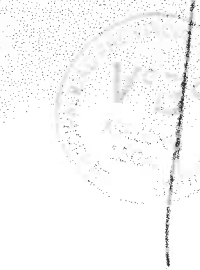
En caso de retraso en el pago por parte de LA ENTIDAD, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, EL CONTRATISTA tendrá derecho al pago de intereses legales conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y en el artículo 171 de su Reglamento, los que se computan desde la oportunidad en que el pago debió efectuarse.

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El pago se realizará de forma parcial en diez (10) armadas, previa presentación del entregable, conformidad del servicio y comprobante de pago respectivo, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1° Pago: 1/10 del monto total contratado, con la conformidad del 1° entregable, hasta los 30 días calendario contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Servicio y/o firma de contrato.
- 2° Pago: 2/10 del monto total contratado, con la conformidad del 2° entregable, hasta los 60 días calendario contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Servicio y/o firmas del contrato.
- 3° Pago: 3/10 del monto total contratado, con la conformidad del 3° entregable, hasta los 90 días calendario contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Servicio y/o firmas del contrato.
- 4° Pago: 4/10 del monto total contratado, con la conformidad del 4° entregable, hasta los 120 días calendario contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Servicio y/o firmas del contrato.

¹ En cada caso concreto, dependiendo de la naturaleza del contrato, podrá adicionarse la información que resulte pertinente a efectos de generar el pago.



Linda Velásquez
ING. CIVIL
R. CIP. 129376





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe

- 5° Pago: 5/10 del monto total contratado, con la conformidad del 5° entregable, hasta los 150 días calendario contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Servicio y/o firma de contrato.
- 6° Pago: 6/10 del monto total contratado, con la conformidad del 6° entregable, hasta los 180 días calendario contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Servicio y/o firmas del contrato.
- 7° Pago: 7/10 del monto total contratado, con la conformidad del 7° entregable, hasta los 210 días calendario contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Servicio y/o firmas del contrato.
- 8° Pago: 8/10 del monto total contratado, con la conformidad del 8° entregable, hasta los 240 días calendario contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Servicio y/o firmas del contrato.
- 9° Pago: 9/10 del monto total contratado, con la conformidad del 9° entregable, hasta los 270 días calendario contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Servicio y/o firmas del contrato.
- 10° Pago: 10/10 del monto total contratado, con la conformidad del 10° entregable, hasta los 300 días calendario contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Servicio y/o firmas del contrato.

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

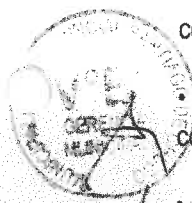
CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

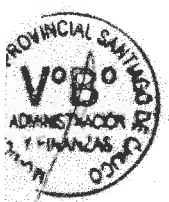
De fiel cumplimiento del contrato²: **S/. 5,320.00 (Cinco Mil Trescientos Veinte Con 00/100 soles)**, a través de una Carta Fianza N° E0417-00-2021 de SECUREX COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIAS de fecha 02/03/2021 en donde el contratista presenta la garantía de fiel cumplimiento cantidad que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original, la misma que deberá mantenerse vigente hasta el consentimiento de la liquidación final.

Importante

² En aplicación de lo dispuesto en el artículo 158 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la garantía de fiel cumplimiento deberá ser emitida por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original y tener vigencia hasta el consentimiento de la liquidación final. De manera excepcional, respecto de aquellos contratos que tengan una vigencia superior a un (1) año, las Entidades podrán aceptar que el ganador de la Buena Pro presente la garantía de fiel cumplimiento, con una vigencia de un (1) año, con el compromiso de renovar su vigencia hasta el consentimiento de la liquidación final.



Lirio E. Urtecho Velásquez
ING. CIVIL
R. CIP 129376

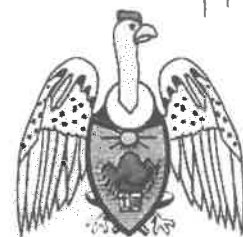




Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



Al amparo de lo dispuesto en el numeral 149.4 del artículo 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el caso de contratos periódicos de prestación de servicios en general, si el postor ganador de la buena pro solicita la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato original como garantía de fiel cumplimiento de contrato, debe consignarse lo siguiente:

"De fiel cumplimiento del contrato: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo."

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 155.1 del artículo 155 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA NOVENA: ADELANTO DIRECTO

La Entidad no otorgará adelantos directos.

CLÁUSULA DÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La conformidad de la prestación del servicio se regula por lo dispuesto en el artículo 168 y la Decimosegunda Disposición Complementaria Final del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La conformidad será otorgada por el Instituto Vial Provincial de Santiago de Chuco

De existir observaciones, LA ENTIDAD las comunica al CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar no menor de cinco (5) ni mayor de veinte (20) días, dependiendo de la complejidad o sofisticación de la contratación. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliera a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD puede otorgar al CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En este supuesto corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar.

Este procedimiento no resulta aplicable cuando los servicios manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso LA ENTIDAD no otorga la conformidad, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda por cada día de atraso.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad del servicio por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.



Linda Velásquez
ING. CIVIL
R. CIP 129376





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, La Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, le aplicará en todos los casos una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto contractual. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = 0.05 \times \text{monto} \times \text{F} \times \text{plazo en días}$$

Donde:

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta días.

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta días.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, La Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, podrá resolver la Orden de Servicio y/o el contrato, parcial o totalmente por incumplimiento mediante la remisión de Carta Simple suscrita por el funcionario de igual o superior nivel de aquel que suscribió la Orden de Servicio y/o contrato.

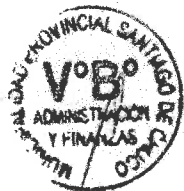
1. NORMAS ANTICORRUPCIÓN

El Contratista acepta expresamente que no llevará a cabo, acciones que están prohibidas por las leyes locales u otras leyes anti-corrupción. Sin limitar lo anterior, el proveedor se obliga a no efectuar algún pago, ni ofrecerá o transferirá algo de valor, a un funcionario o empleado gubernamental o a cualquier tercero relacionado con el servicio aquí establecido de manera que pudiese violar las leyes locales u otras leyes anti-corrupción, sin restricción alguna.

En forma especial, el CONTRATISTA declara con carácter de declaración jurada que no se encuentra inmerso en algún proceso de carácter penal vinculado a presuntos ilícitos penales contra el Estado Peruano, constituyendo su declaración, la firma del mismo en la Orden de Servicio y/o contrato de la que estos términos de referencia forman parte integrante.

2. NORMAS ANTISOBORNO

Linder C. Urtecho Velásquez
ING. CIVIL
D. C. 109476





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD



170

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe

El Contratista no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueden constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248°-A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

Asimismo, el Contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, el Contratista se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, el proveedor es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Importante

De haberse previsto establecer penalidades distintas a la penalidad por mora, incluir dichas penalidades, los supuestos de aplicación de penalidad, la forma de cálculo de la penalidad para cada supuesto y el procedimiento mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar, conforme el artículo 163 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

Estos dos (2) tipos de penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

[Handwritten signature]
Lindberth Urtecho Velásquez
ING. CIVIL

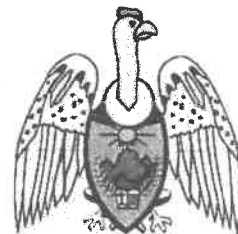




Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

- El Contratista deberá permanecer en obra a **tiempo completo** además de vigilar, monitorear, verificar el camino vecinal, así como dar cumplimiento con las actividades programadas, con la finalidad que se cumpla con los indicadores.
- El contratista queda prohibido a sub contratar parcial o totalmente los servicios materia del presente contrato, de comprobarse la Sub Contratación será causal de resolución del presente contrato.
- El Contratista se obliga a presentar un entregable mensual.
- El Contratista debe comunicar al área usuaria, a la brevedad posible, la ocurrencia de emergencias, daños en el camino por su naturaleza excedan en el marco del contrato y requieran de pronta intervención de las entidades competentes.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 165 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉTIMA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas



Linziel E. Grillo-Velásquez
ING. CIVIL
R. CIP: 129376





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS³

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

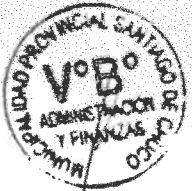
CLÁUSULA VIGÉSIMA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

- ✓ DOMICILIO DE LA ENTIDAD: CALLE PACO YUNQUE N° 735 - SANTIAGO DE CHUCO
- ✓ DOMICILIO DEL CONTRATISTA: MZ P LOTE 4, URB. VILLA DE CONTADORES, DISTRITO DE TRUJILLO - TRUJILLO - LA LIBERTAD

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de la parte debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las Bases, la propuesta técnica y económica y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por duplicado en señal de conformidad en Santiago de Chuco, a los 04 días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.



Peipe W. Ramos Zavala
GERENTE MUNICIPAL
.....
LA MUNICIPALIDAD

Linda J. Pecho Velásquez
ING. CIVIL
R. CIP. 129376
.....
EL CONTRATISTA

³ De acuerdo con el numeral 225.3 del artículo 225 del Reglamento, las partes pueden recurrir al arbitraje ad hoc cuando las controversias deriven de contratos cuyo monto contractual original sea menor o igual a cinco millones con 00/100 soles (S/ 5 000 000,00).

167



LEY N° 24648

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

N° - A - 0339673

Certificado de Habilidad

A-339673

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): LINDER IVAN URTECHO VELASQUEZ

Adscrito al Consejo Departamental de: LA LIBERTAD

Con Registro de Matricula del CIP N°: 129376 Fecha de Incorporación: 2011-09-09

Especialidad: Civil - Agroindustrial

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO

EJERCICIO PROFESIONAL

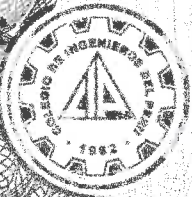
ENTIDAD
O
PROPIETARIO

LUGAR

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE		
VIGENCIA HASTA		
DÍA	MES	AÑO
31	marzo	2022

Trujillo , 15 de enero del 20 21

VÁLIDO SOLO ORIGINAL



Ing. Carlos Fernando Herrera Descalzi
Decano Nacional
Colegio de Ingenieros del Perú

Consejo Departamental
Colegio de Ingenieros del Perú
Ing. Cesar Benites La Parilla
CD La Libertad

NO VÁLIDO PARA FIRMAS DE CONTRATO EN OBRAS PÚBLICAS NI PARA RESIDENTES DE OBRAS PÚBLICAS

“CONSORCIO SANTA ROSA”



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

INFORME MENSUAL N° 05
EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO

“SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO”



MAYO - 2021



"CONSORCIO SANTA ROSA"

165

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Santiago de Chuco, 02 de Junio del 2021

CARTA N° 0011-2021-CONSORCIO SANTA ROSA.

Señor:
ING. LINDER IVAN URTECHO VELASQUEZ
INGENIERO INSPECTOR

Asunto : Presentación del Informe Mensual de Valorización N°05 – Anexo N° 04
Tramo: Mungurrall – Santa Rosa - Oyon

Referencia : Contrato N°002-2020-MPSCH-LOG Servicio para la ejecución del
Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinales tramo El
Molle – Callayguida Baja – Emp LI-122 (Quiguir) Del Distrito de
Santiago de chuco Provincia Santiago de Chuco La Libertad y
Servicio de Mantenimiento Rutinario y Periódico de los Caminos
Vecinales Tramo Mungurrall – Santa Rosa – Oyon del Distrito de
Santiago de Chuco Provincia Santiago de Chuco La Libertad.

Mediante la presente, me dirijo a Usted, para hacerle llegar a su despacho el Informe Mensual de Valorización N° 05 del Servicio Tramo: Mungurrall – Santa Rosa – Oyon Anexo 04, documento que forma parte de la fase 3 del presente contrato descrito en la referencia.

Así mismo adjunto a la presente la documentación pertinente.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

CONSORCIO SANTA ROSA


Nancy Nicodemos Salazar

DNI: 44197900

REPRESENTANTE COMUN

Representate Común


Recibido
03-06-21

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA - OYON, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO
– PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD



"CONSORCIO SANTA ROSA"

164

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia".

CARTA N°010 - 2021

Santiago de Chuco, 31 de Mayo de 2021.

Señor : **NANCY NICODEMOS SALAZAR**
Representante de la empresa contratista

De : **ING. MARCO VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ**
Residente del Servicio

Asunto : **ALCANZO INFORME MENSUAL DE VALORIZACIÓN N° 05 – ANEXO N° 04**
TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA - OYON

Referencia : **CONTRATO N°002-2020-MPSCH-LOG SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINALES TRAMO EL MOLLE – CALLAYGUIDA BAJA – EMP LI-122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD.**

Por medio de la presente, me es grato saludarle cordialmente a usted y a la vez para hacerle alcance el INFORME MENSUAL DE VALORIZACIÓN N° 5 DEL SERVICIO TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON , ANEXO N° 04, según indicado en la referencia.

A la espera de la aprobación respectiva.

Atentamente.

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMUN

recibi el 31/05/21

a las 10:42 am

Archivador y 02 cdt



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Huaraz

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99488

Residente del Servicio

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD



“CONSORCIO SANTA ROSA”

INFORME MENSUAL N°05

DE ABRIL DEL 2021

EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO
RUTINARIO

FASE: III

ANEXO N° 04



PERÚ

**Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**

**Provias
Descentralizado**



**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
SANTIAGO DE CHUCO**

[Signature]
ING. LINDEL URBES VELASQUEZ
INGENIERO INSPECTOR
CIP N° 129378



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Huaraz

[Signature]
Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

[Signature]
Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44737900
REPRESENTANTE COMUN

**SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO –
PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD**



“CONSORCIO SANTA ROSA”

INDICE

- 1.0 INFORMACIÓN CONTRACTUAL
- 2.0 REPORTES DE TRABAJO – FASE III
- 3.0 PROGRAMACIÓN DE TRABAJO MENSUAL – FASE III
 - 3.1 PROGRAMACIÓN REAL EJECUTADO
 - 3.2 PROGRAMACIÓN DEL MES
 - 3.3 PROGRAMACIÓN DEL SIGUIENTE MES
- 4.0 RECURSOS UTILIZADOS
- 5.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
- 6.0 PANEL FOTOGRÁFICO
- 7.0 COPIAS DEL CUADERNO DE MANTENIMIENTO
- 8.0 PUNTOS CRÍTICOS
- 9.0 ANEXOS
 - 9.1 FACTURA
 - 9.2 RELACIÓN DE PERSONAL, ROTATIVO, SOCIOS O TRABAJADOR.
 - 9.3 TAREO MENSUAL DE PERSONAL CON RESPECTIVA COPIA DE DNI.
 - 9.4 PLANILLA DE PAGO MENSUAL DE PERSONAL DEL MES ANTERIOR.
 - 9.5 COPIA DE ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.
 - 9.6 COPIA DE CONTRATO Y CONTRATO DE CONSORCIO EN CASO CORRESPONDA.
 - 9.7 COPIA DE SEGUROS DEL PERSONAL Y VEHÍCULOS UTILIZADO PARA TRANSPORTE DE PERSONAL Y HERRAMIENTAS.
 - 9.8 DECLARACIÓN JURADA DE NO ADEUDO DE LOS PERSONALES DE CAMPO Y AUTORIDADES DE LA ZONA.
 - 9.9 PLAN DE VIGILANCIA, CONTROL Y PREVENCIÓN COVID-19 EN EL TRABAJO.
 - 9.10. VIDEOS

[Handwritten signature]
 ING. LUIS ARTURO VELASQUEZ
 INGENIERO INSPECTOR
 EXP. N° 120378



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
 Consejo Departamental Ancash - Huaraz

[Handwritten signature]
 Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 REG. OIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

[Handwritten signature]
 Nancy Nicodemos Salazar
 DNI: 44797900
 REPRESENTANTE COMUN

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD



"CONSORCIO SANTA ROSA"

1.0 INFORMACIÓN CONTRACTUAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Huaraz

Marco Velasquez Velasquez
Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Nicodemos Salazar
Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMUN

[Signature]
INGENIERO INSPECTOR
C.I.E. N° 120370

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD



"CONSORCIO SANTA ROSA"

1.0 INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL SERVICIO	: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD
Nº DE CONTRATO	: N°002-2020-MPSCH-LOG
PROCESO DE SELECCIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN	: N° 017-2020-MPSCH/CS
ENTIDAD CONTRATANTE	: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
CONTRATISTA	: CONSORCIO SANTA ROSA
RESIDENTE DE SERVICIO	: ING. MARCO VELASQUEZ VELASQUEZ
INSPECTOR	: ING. LINDER IVAN URTECHO VELASQUEZ
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 485 D.C.
MONTO CONTRACTUAL	: S/ 1,275,373.58
PRESUPUESTO DEL PLAN DE TRABAJO	: S/ 12,753.74
PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO	: S/ 1,058,560.07
PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	: S/ 191,306.04
PRESUPUESTO DE INVENTARIO VIAL	: S/ 12,753.74
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	: 485 D.C.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Huaraz

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMUN

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD



“CONSORCIO SANTA ROSA”

1.1 VALORIZACIÓN MENSUAL - FASE III


 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
 Consejo Departamental Ancash - Huaraz

 Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

 Nancy Nicodemos Salazar
 DNI: 44797900
 REPRESENTANTE COMUN


 REG. UNIVER. DE LA UPEL VELAQUEZ
 INGENIERO INSPECTOR
 CIP. N° 129378

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
 VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO –
 PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD



“CONSORCIO SANTA ROSA”

CERTIFICADO DE PAGO
(PAGO A CUENTA A CANCELAR AL CONTRATISTA)



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
 Consejo Departamental Ancash - Huaraz

Marco Velasquez
 Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Nicodemos Salazar
 Nancy Nicodemos Salazar
 DNI: 44797900
 REPRESENTANTE COMUN

Marco Velasquez
 RE. INGENIERO CIVIL MARCO VELASQUEZ
 INGENIERO INSPECTOR
 C.I.E. N.º 129378

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
 VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO –
 PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD

CONSORCIO SANTA ROSA		CERTIFICADO DE PAGO PAGO A CUENTA A CANCELAR AL CONTRATISTA		Cod. Proyec.	01-2020
				Valoriz.:	5
				Revisión:	A
"SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES: TRAMO MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"					
REGION	: LA LIBERTAD	SISTEMA DE CONTRATACIÓN	: A SUMA ALZADA		
DEPARTAMENTO	: LA LIBERTAD	MONTO MANTENIMIENTO PERIODICO	: S/. 897,084.81	Sin IGV	
PROVINCIA	: SANTIAGO DE CHUCO	CONTRATISTA	CONSORCIO SANTA ROSA		
DISTRITO	: SANTIAGO DE CHUCO	INSPECCION DEL SERVICIO	ING. LINDER IVAN URTECHO VELASQUEZ		
VALORIZACION N° 05					
DESCRIPCION					VALORIZACION
1 VALORIZACIÓN CONTRACTUAL (V)					13,510.31
MONTO VALORIZADO SIN REAJUSTE					13,510.31
MONTO BRUTO DE LA VALORIZACION N° 05					13,510.31
MONTO POR REAJUSTE					(0.00)
REAJUSTE DE LA VALORIZACION N° 5					0.00
REGULARIZACION DE REAJUSTE VAL. N° 5					0.00
RETENCIÓN POR ATRASO DE OBRA					0.00
AMORTIZACION POR ADELANTO DIRECTO					(0.00)
AMORTIZACION POR ADELANTO DIRECTO					0.00
REGUL. AMORTIZACIÓN POR ADELANTO DIRECTO MES ANTERIOR					0.00
AMORTIZACION POR ADELANTO ESPECIFICO DE MATERIALES					(0.00)
AMORTIZACION POR ADELANTO DE MATERIALES					0.00
REGUL. AMORTIZACIÓN POR ADELANTO DE MATERIALES					0.00
DEDUC. DEL REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE					(0.00)
DEDUCCIÓN DEL REAJUSTE POR ADELANTO DIRECTO					0.00
REGULARIZACIÓN DE DEDUCC. DEL REAJ. POR ADELANTO DIRECTO					0.00
DEDUCCION DEL REAJUSTE POR ADELANTO DE MATERIALES					0.00
REGULARIZAC. DE DEDUCC. DEL REAJ. POR ADELANTO MATERIALES					0.00
I MONTO FACTURABLE (SIN IGV)					13,510.31
MULTAS Y OBLIGACIONES VARIAS					0.00
- RETENCION POR GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO					0.00
- RETENCION POR RETRASO DE OBRA					0.00
II TOTAL DE DEDUCCIONES					0.00
III MONTO LIQUIDO A PAGAR (I-II)					13,510.31
IV IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (18% I)					2,431.86
V MONTO A FACTURAR (I+IV)					15,942.17

QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 17/100 SOLES



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Huaraz

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

ING. LINDER IVAN URTECHO VELASQUEZ
INGENIERO ELECTRICISTA
CIP 126378

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44737900
REPRESENTANTE COMUN



“CONSORCIO SANTA ROSA”

RETENCIÓN DE GARANTÍA


 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
 Consejo Departamental Ancash - Huaraz

 Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP 99468



CONSORCIO SANTA ROSA

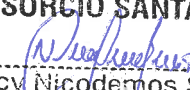
 Nancy Nicodemos Salazar
 DNI: 44737900
 REPRESENTANTE COMUN


ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ
INGENIERO INSPECTOR
CIP Nº 12927

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
 VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO –
 PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD

CONSORCIO SANTA ROSA		RETENCIÓN DE GARANTIA						Cod. Proyec.	01-2020	
								Valbriz.:	5	
								Revisión:	A	
SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES: TRAMO MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD										
INSPECCION DEL SERVICIO: ING. LINDER IVAN URTECHO VELASQUEZ					CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA ROSA					
N°	Valorización	Monto Bruto Valorizado (A)	Total de Reintegros (B)	Valorización Bruta (A-B) (C)	AMORTIZACIONES			Valorización Neta (C-F) (G)	(GV (H)	Monto Facturable (G+H) (I)
					Amortización por Adelanto Directo (D)	Amortización por Adelanto Materiales (E)	Total Amortizaciones (D+E) (F)			
1.00	1.00	13,510.31		13,510.31	0.00	0.00	0.00	13,510.31	2,431.86	15,942.17
2.00	2.00	13,510.31		13,510.31	0.00	0.00	0.00	13,510.31	2,431.86	15,942.17
3.00	3.00	13,510.31		13,510.31	0.00	0.00	0.00	13,510.31	2,431.86	15,942.17
4.00	4.00	13,510.31		13,510.31	0.00	0.00	0.00	13,510.31	2,431.86	15,942.17
5.00	5.00	13,510.31		13,510.31	0.00	0.00	0.00	13,510.31	2,431.86	15,942.17
TOTAL		67,551.55	0.00	67,551.55	0.00			67,551.55	12,159.30	79,710.85


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
 Consejo Departamental Ancash - Huaraz

Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Nicodemos Salazar
 DNI: 44797900
 REPRESENTANTE COMUN


ING. LINDER IVAN URTECHO VELASQUEZ
INGENIERO INSPECTOR
 CIP 129378



"CONSORCIO SANTA ROSA"

PRESUPUESTO RESUMEN



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Huaraz

Marco Velasquez

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Nicodemos Salazar

Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMUN

Ing. Underl Urtecho Velasquez

ING. UNDERL URTECHO VELASQUEZ
INGENIERO INSPECTOR
QIE-Nº 189378



SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO –
PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD

PRESUPUESTO RESUMEN

PROYECTO: "SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES: TRAMO MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"
PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
UBICACIÓN: DPTO: LA LIBERTAD PROV: SANTIAGO DE CHUCO DIST: SANTIAGO DE CHUCO LOC: MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON

Fases	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Parcial	Sub Total
Fase I	Elaboración del Plan de Trabajo					12,753.74
	Plan de Trabajo	km	15.00	850.25	12,753.74	
Fase II	Ejecución del Mantenimiento Periódico					1,058,560.07
	Ejecución del Mantenimiento Periódico	km	15.00	70,570.67	1,058,560.07	
Fase III	Ejecución del Mantenimiento Rutinario					204,060.78
	Ejecución del Mantenimiento Rutinario x 12 meses	km	15.00	12,753.74	191,306.04	
	Inventario de Condición Vial	km	15.00	850.32	12,754.74	
Presupuesto Total						1,275,373.58

Un Millon Doscientos Setenta y Cinco Trescientos Setenta y Tres 58/100 nuevo soles


 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
 Consejo Departamental Ancash - Huaraz

 Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

 Nancy Nicodemos Salazar
 DNI: 44797900
 REPRESENTANTE COMUN


 ING. UNDER CORTEZ VELASQUEZ
 INGENIERO INSPECTOR
 CIP N° 129370

MANTENIMIENTO RUTINARIO

PROYECTO: "SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES: TRAMO MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

UBICACIÓN: DPTO: LA LIBERTAD PROV: SANTIAGO DE CHUCO DIST: SANTIAGO DE CHUCO LOC: MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON

Longitud (Km) 13.00

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Parcial	Sub Total
				0.94		
1.0	MANTENIMIENTO RUTINARIO					140,977.17
1.1	CONSERVACION DE CALZADA					119,052.29
1.1.1	Limpieza de calzada	km	6.00	715.47	4,292.82	
1.1.2	Bacheo camino tipo I	m ²	3,637.30	22.96	83,512.41	
1.1.3	Bacheo camino tipo II	m ²	0.00	22.96	0.00	
1.1.4	Bacheo camino tipo III	m ²	0.00	22.96	0.00	
1.1.5	Desquinche	m ²	0.00	56.70	0.00	
1.1.6	Remoción de derrumbes	m ²	0.00	47.70	0.00	
1.1.7	Perfilado de la superficies sin aporte de material	m ²	14,669.98	2.13	31,247.06	
1.2	LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE					19,213.63
1.2.1	Limpieza de cunetas	m	12,675.01	1.18	14,956.51	
1.2.2	Limpieza de alcantarilla	und	1.00	214.64	214.64	
1.2.3	Limpieza de baden	und	0.00	14.18	0.00	
1.2.4	Limpieza de Tajea	und	0.00	107.32	0.00	
1.2.5	Limpieza de zanjas de coronación	m	0.00	1.18	0.00	
1.2.6	Limpieza de pontones	und	1.00	283.48	283.48	
1.2.7	Encauzamiento de pequeños cursos de agua	m	525.00	7.16	3,759.00	
1.3	CONTROL DE VEGETACION					0.00
1.3.1	Roca y limpieza	m ²	0.00	0.36	0.00	
1.4	SEGURIDAD VIAL					751.50
1.4.1	Conservación de señales	und	25.00	30.06	751.50	
1.5	MEDIO AMBIENTE					0.00
1.5.1	Reforestación	und	0.00	1.41	0.00	
1.6	VIGILANCIA Y CONTROL					1,959.75
1.6.1	Vigilancia y control	km	225.00	8.71	1,959.75	
1.7	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA					0.00
1.7.1	Reparación de muros secos	m ³	0.00	117.44	0.00	
1.7.2	Reparación de pontones	und	0.00	860.55	0.00	

Costo Directo		140,977.17
Gastos Generales	10.00%	14,097.72
Utilidad	5.00%	7,048.86
Parcial		162,123.75
I.G.V.	18.00%	29,182.28
TOTAL :		191,306.04

SON: CIENTO NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SEIS CON 04/100 SOLES



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Huaraz

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Nicodemos Salazar

DN: 44797900
REPRESENTANTE COMUN

ING. LIDERALBERTO VELASQUEZ
INGENIERO INSPECTOR
CIP N° 129376



“CONSORCIO SANTA ROSA”

VALORIZACIÓN MENSUAL N°05



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Huaraz

[Signature]
Marco Velásquez Velásquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

[Signature]
Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44737900
REPRESENTANTE COMUN

[Signature]
ING. UNDER VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ
INGENIERO INSPECTOR
CIP N° 129378

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO –
PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD

VALORIZACION MENSUAL N° 05

PERIODO: (MAYO DEL 2021)

PROYECTO "SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES: TRAMO MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO LONGITUD 15 KM

ITEM	DESCRIPCION	Und	Medrado	Precio \$/.	Parcial \$/.	ANTERIOR EJECUTADO ACUMULADO		EJECUTADO MES 01		ACUMULADO EJECUTADO TOTAL		SALDO TOTAL A EJECUTAR	
						METRADO	COSTO	%	METRADO	COSTO	%	METRADO	COSTO
1.0	MANTENIMIENTO RUTINARIO												
1.1	CONSERVACION DE CALZADA												
1.1.1	Limpieza de Canchales	km	2.00	715.47	4,292.82								
1.1.2	Bacheos camino tipo I	m²	3,537.30	22.96	83,512.41	1,212.43	27,887.47	33.33%	303.11	6,959.37	1,515.54	34,786.84	41.67%
1.1.3	Bacheos camino tipo II	m²	0.00	22.96	-	-	-						
1.1.4	Bacheos camino tipo III	m²	0.00	22.96	-	-	-						
1.1.5	Desquichaje	m²	0.00	56.70	-	-	-						
1.1.6	Remoción de derrumbes	m³	0.00	47.70	-	-	-						
1.1.7	Perforado de la superficie sin aporte de material	m²	14,469.98	2.13	31,247.06	4,869.99	10,416.69	33.33%	1,222.60	2,603.92	6,112.49	13,019.81	41.67%
1.2	REPARE Y RECONSTRUYA												
1.2.1	Limpieza de cunetas	m	12,675.01	1.18	14,966.51	4,225.00	4,986.50	33.33%	1,056.25	1,246.88	5,281.25	6,231.88	41.67%
1.2.2	Limpieza de alcantarilla	und	1.00	214.44	214.64	0.33	71.66	33.33%	0.08	17.89	0.42	89.43	41.67%
1.2.3	Limpieza de badén	und	0.00	14.18	-	-	-						
1.2.4	Limpieza de talca	und	0.00	107.32	-	-	-						
1.2.5	Limpieza de zanjas de drenación	m	0.00	1.18	-	-	-						
1.2.6	Limpieza de pontones	und	1.00	283.48	283.48	0.33	94.49	0.00%	0.08	23.62	0.42	118.12	0.00%
1.2.7	Encasamiento de pequeños cursos de agua	m	525.00	7.16	3,759.00	176.00	1,263.00	33.33%	43.75	313.25	216.75	1,566.25	41.67%
1.3	Roca y Limpieza	m³	0.00	0.36	-	-	-						
1.4	RECONSTRUCCION												
1.4.1	Conservación de Señales	und	25.00	30.06	751.60	8.33	250.50	33.33%	2.08	62.63	10.42	313.13	41.67%
1.5	RECONSTRUCCION												
1.5.1	Reforestación	und	0.00	1.41	-	-	-						
1.6	Vigilancia y Control	km	225.00	8.71	1,959.75	75.00	650.25	33.33%	18.75	163.31	89.75	816.56	41.67%
1.7	RECONSTRUCCION												
1.7.1	Reparación de Muros, Bocas	m²	0.00	117.44	-	-	-						
1.7.2	Reparación de Pontones	und	0.00	860.55	-	-	-						
COSTO DIRECTO \$/.						140,977.17	46,992.39		11,748.10	56,740.49		82,236.66	
GASTOS GENERALES						14,097.72	4,699.24		1,174.81	5,874.05		8,223.67	
UTILIDAD						7,048.86	2,349.62		587.40	2,937.02		4,111.84	
PARCIAL						162,123.75	54,041.25		13,510.31	67,551.56		94,572.19	
IGV						29,182.28	9,727.42		2,431.86	12,159.28		17,023.00	
TOTAL \$/.						191,306.04	63,768.68		15,942.17	79,710.85		111,595.19	
% DE AVANCE							33.33%		8.33%	41.67%		58.33%	



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Arequipa - Huaraz

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
R.F.G. CIP 93468

CONSORCIO SANTA ROSA

Naney Nicodemos Salazar
DNI: 44791900
REPRES. INSTANTE COMUNI

[Handwritten Signature]
ING. MARCO VELASQUEZ
INGENIERO INSPECTOR
 REG. GIP 99468


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
 Consejo Departamental Ancash - Huaraz
Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 REG. GIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA
[Handwritten Signature]
Nancy Modemos Salazar
 DNI: 44737900
 REPRESENTANTE COMUN

MANTENIMIENTO RUTINARIO (PLANILLA DE METRADOS)

PROYECTO: "SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES: TRAMO MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

UBICACIÓN: DPTO: LA LIBERTAD PROV: SANTIAGO DE CHUCO DIST: SANTIAGO DE CHUCO LOC: MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON

Luzignuu
 (U/m) 15.00

Item	Descripción	Unidad	N° ELEMENTOS	DIMENSIONES			AREA	VOLUMEN	PARCIAL	TOTAL
				LARGO	ANCHO	ALTO				
1.0	MANTENIMIENTO RUTINARIO									
1.1	OBRAS PRELIMINARES									
1.1.1	Limpieza de Calzada	km	1.00	6.00				0.50	0.50	
1.1.2	Bacheo camino tipo I	m ²	1.00			3,637.30		303.11	303.11	
1.1.2	Bacheo camino tipo II	m ²	1.00			0.00		0.00	0.00	
1.1.2	Bacheo camino tipo III	m ²	1.00			0.00		0.00	0.00	
1.1.3	Desquinche	m ³	1.00				0.00	0.00	0.00	
1.1.4	Remoción de derrumbes	m ³	1.00				0.00	0.00	0.00	
1.1.5	Perfilado de la superficie sin aporte de material	m ²	1.00			14,669.98		1,222.50	1,222.50	
1.2	PAVIMENTOS									
1.2.1	Limpieza de Cunetas	m	1.00					1,066.25	1,066.25	
	PROGRESIVA 0+000 A 15+000			12,675.01						
1.2.2	Limpieza de Alcantarilla	und	1.00					0.08	0.08	
1.2.3	Limpieza de baden	und	0.00					0.00	0.00	
1.2.4	Limpieza de Telea	und	0.00					0.00	0.00	
1.2.5	Limpieza de zanjas de coronación	m	1.00	0.00				0.00	0.00	
1.2.6	Limpieza de pontones	und	1.00					0.08	0.08	
1.2.7	Encauzamiento de pequeños cursos de agua	m	1.00	525.00				43.75	43.75	
1.3	CONTROL DE VEGETACIÓN									
1.3.1	Roce y Limpieza	m ²	1.00				0.00	0.00	0.00	
1.4	SEGURIDAD VIAL									
1.4.1	Conservación de señales	u	25.00					2.08	2.08	
1.5	MEDIO AMBIENTE									
1.5.1	Reforestación	u	0.00					0.00	0.00	
1.6	VIGILANCIA Y CONTROL									
1.6.1	Vigilancia y Control	km	1.00	225.00				18.75	18.75	
1.7	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA									
1.7.1	Reparación de muros secos	m ³	1.00					0.00	0.00	
1.7.2	Reparación de pontones	u	0.00					0.00	0.00	



"CONSORCIO SANTA ROSA"

CRONOGRAMA VALORIZADO VS EJECUTADO



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Huaraz

Marco Velasquez

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Nicodemos Salazar

Nancy Nicodemos Salazar
DNI 44737900
REPRESENTANTE COMUN

Marco Velasquez
REG. LINDER FURIO VELASQUEZ
INGENIERO INSPECTOR
CH. 189378

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO –
PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD

CRONOGRAMA VALORIZADO VS EJECUTADO

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES: TRAMO MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

PROYECTO :
 PROPIETARIO : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
 UBICACION : DPTO: LA LIBERTAD PROV: SANTIAGO DE CHUCO DIST: SANTIAGO DE CHUCO LOC: MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON

Item	Descripción	Unid.	Cantidad	Precio	Parcial	Mes 4		Mes 5		EJECUTADO ACUMULADO		SALDO POR EJECUTAR	
						METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO
1	MANTENIMIENTO RUTINARIO												
1.1	CONSERVACION DE CALZADA	km	6.00	715.47	4,292.82	0.50	357.74	0.50	357.74	0.50	1788.88	5.50	2,504.15
1.1.1	LIMPIEZA DE CALZADA	m²	3,837.30	22.98	88,512.41	303.11	6,959.37	303.11	6,959.37	303.11	34796.84	3,334.19	48,715.57
1.1.2	BACHEO CAMINO TIPO I	m²	0.00	22.98	0.00								
1.1.3	BACHEO CAMINO TIPO II	m²	0.00	22.98	0.00								
1.1.4	BACHEO CAMINO TIPO III	m²	0.00	56.70	0.00								
1.1.5	DESQUINCHE	m²	0.00	47.70	0.00								
1.1.6	REMOCION DE DERRUMBES	m²	0.00	2.13	31,247.06	1,222.50	2,603.92	1,222.50	2,603.92	1,222.50	13019.81	13,447.48	18,227.45
1.1.7	PERFILADO DE LA SUPERFICIE SIN APORE DE MATERIAL	m²	14,868.98	2.13	31,247.06	1,222.50	2,603.92	1,222.50	2,603.92	1,222.50	13019.81	13,447.48	18,227.45
1.2	LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE	m	12,875.01	1.18	14,956.51	1,056.25	1,246.38	1,056.25	1,246.38	1,056.25	6231.88	11,618.76	8,724.63
1.2.1	LIMPIEZA DE CUNETAS	und	1.00	214.84	214.84	0.08	17.89	0.08	17.89	0.08	68.43	0.92	125.21
1.2.2	LIMPIEZA DE ALCANTARILLA	und	0.00	14.18	0.00								
1.2.3	LIMPIEZA DE BADEN	und	0.00	107.32	0.00								
1.2.4	LIMPIEZA DE TAJEA	und	0.00	1.18	0.00								
1.2.5	LIMPIEZA DE ZANJAS DE CORONACION	m	0.00	283.48	283.48	0.08	23.82	0.08	23.82	0.08	116.12	0.92	165.36
1.2.6	LIMPIEZA DE PONTONES	und	1.00	7.18	7.18	3,796.00	313.25	43.75	313.25	43.75	1596.25	481.25	2,192.75
1.2.7	ENCAUZAMIENTO DE PEQUEÑOS CURSOS DE AGUA	m	625.00	7.18	3,796.00	43.75	313.25	43.75	313.25	43.75	1596.25	481.25	2,192.75
1.3	CONTROL DE VEGETACION	m²	0.00	0.38	0.00								
1.3.1	ROCE Y LIMPIEZA	m²	0.00	0.38	0.00								
1.4	SEGURIDAD VIAL	und	25.00	30.08	751.50	2.08	62.83	2.08	62.83	2.08	313.13	22.92	438.38
1.4.1	CONSERVACION DE SEÑALES	und	0.00	1.41	0.00								
1.5	MEDIO AMBIENTE	und	0.00	1.41	0.00								
1.5.1	REFORESTACION	und	0.00	1.41	0.00								
1.6	VIGILANCIA Y CONTROL	km	225.00	8.71	1,959.75	18.75	163.31	18.75	163.31	18.75	816.56	208.25	1,146.19
1.6.1	VIGILANCIA Y CONTROL	km	225.00	8.71	1,959.75	18.75	163.31	18.75	163.31	18.75	816.56	208.25	1,146.19
1.7	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA	m²	0.00	117.44	0.00								
1.7.1	REPARACION DE MUROS SECOS	m²	0.00	117.44	0.00								
1.7.2	REPARACION DE PONTONES	und	0.00	880.55	0.00								
	Costo directo:				140,877.17		11,748.10		11,748.10		58,740.49		82,238.68
	Gastos Generales (10.00%)				14,087.72		1,174.81		1,174.81		5,874.05		8,238.67
	Utilidad (5.00%)				7,043.86		587.40		587.40		2,937.02		4,111.84
	Parcial				162,123.75		13,510.31		13,510.31		67,591.56		94,572.19
	I.G.V. (18.00%)				29,182.28		2,431.86		2,431.86		12,159.28		17,023.00
	TOTAL				191,306.04		15,942.17		15,942.17		79,710.85		111,595.19
	Porcentaje de avance por ítem				8.33%		8.33%		8.33%		41.67%		58.33%
	Porcentaje de avance acumulado				8.33%		8.33%		8.33%		41.67%		58.33%



CONSORCIO SANTA ROSA
 Nancy Nicodemos Salazar
 DNI 44797910
 REPRESENTANTE COMUN

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
 Consejo Departamental Arequipa - Arequipa
 Marco Velásquez Velásquez
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP 96468

MANTENIMIENTO RUTINARIO

PROYECTO: "SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES: TRAMO MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"
 PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
 UBICACIÓN: DPTO: LA LIBERTAD PROV: SANTIAGO DE CHUCO DIST: SANTIAGO DE CHUCO LOC: MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	MES N°05	
				01/05/2021 AL 31/05/2021	
				PROGRAMADO	EJECUTADO
31 DIAS					
1.0	MANTENIMIENTO RUTINARIO				
1.1	CONSERVACION DE CALZADA				
1.1.1	Limpieza de calzada	km	6.00	357.74	357.74
1.1.2	Bacheo camino tipo I	m²	3,637.30	6,959.37	6,959.37
1.1.2	Bacheo camino tipo II	m²	0.00	0.00	0.00
1.1.2	Bacheo camino tipo III	m²	0.00	0.00	0.00
1.1.3	Desquinche	m³	0.00	0.00	0.00
1.1.4	Remoción de derrumbes	m³	0.00	0.00	0.00
1.1.5	Perfilado de la superficies sin aporte de material	m²	14,669.98	2,603.92	2,603.92
1.2	LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE				
1.2.1	Limpieza de cunetas	m	12,675.01	1,246.38	1,246.38
1.2.2	Limpieza de alcantarilla	und	1.00	17.89	17.89
1.2.3	Limpieza de badén	und	0.00	0.00	0.00
1.2.4	Limpieza de Tajea	und	0.00	0.00	0.00
1.2.5	Limpieza de zanjas de coronación	m	0.00	0.00	0.00
1.2.6	Limpieza de pontones	und	1.00	23.62	23.62
1.2.7	Encauzamiento de pequeños cursos de agua	m	525.00	313.25	313.25
1.3	CONTROL DE VEGETACION				
1.3.1	Roce y limpieza	m²	0.00	0.00	0.00
1.4	SEGURIDAD VIAL				
1.4.1	Conservación de señales	und	25.00	62.63	62.63
1.5	MEDIO AMBIENTE				
1.5.1	Reforestación	und	0.00	0.00	0.00
1.6	VIGILANCIA Y CONTROL				
1.6.1	Vigilancia y control	km	225.00	163.31	163.31
1.7	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA				
1.7.1	Reparación de muros secos	m³	0.00	0.00	0.00
1.7.2	Reparación de pontones	und	0.00	0.00	0.00
Costo Directo				11,748.10	11,748.10
Gastos Generales				10.00%	1,174.81
Utilidad				5.00%	587.40
Parcial				13,510.31	13,510.31
I.G.V.				18.00%	2,431.86
TOTAL :				15,942.17	15,942.17
Porcentaje de avance por Mes				8.33%	8.33%
Porcentaje de avance acumulado				41.67%	41.67%


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
 Consejo Departamental Ancash - Huaraz

Marco Velásquez Velásquez
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

Nandy Nicodemos Salazar
 DNI: 44737900
 REPRESENTANTE COMUN


ING. ULISES ORTECHO VELASQUEZ
 INGENIERO INSPECTOR
 CIP. N° 129378



“CONSORCIO SANTA ROSA”

CONTROL DE AVANCE DE EJECUCIÓN

 **COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ**
Consejo Departamental Ancash - Huaraz
Marco Velasquez

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA
Nancy Nicodemos Salazar

Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMUN

Marco Velasquez
ING. LINDERO VELASQUEZ
INGENIERO INSPECTOR
C.I.E.M. N° 129376

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD

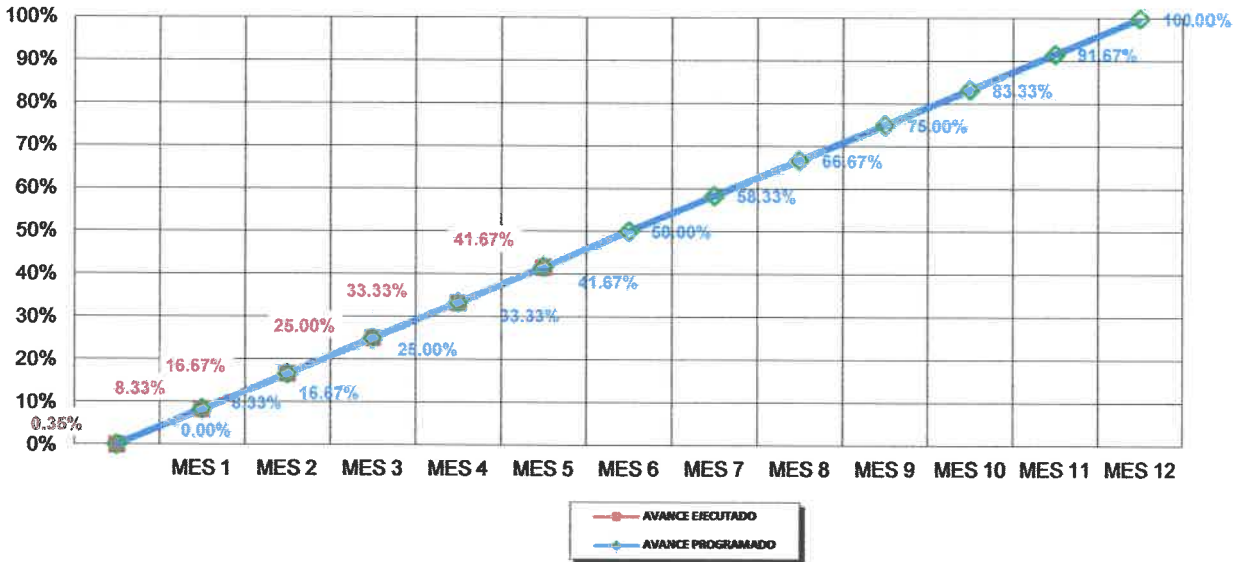
CONTROL DE AVANCE DE EJECUCION

"SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES: TRAMO MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

PLAZO DE EJECUCION PROGRAMADO: 365 DIAS CALENDARIO

GRAFICO DE AVANCE DE OBRA
PROGRAMADO ACUMULADO vs EJECUTADO ACUMULADO



AVANCE PROGRAMADO					
N° de MES	MES	MONTOS TOTAL (Incl. IGV)		PORCENTAJES	
		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO
		S/	S/	%	%
					0.00%
MES 1	ENERO	15,942.17	15,942.17	8.33%	8.33%
MES 2	FEBRERO	15,942.17	31,884.34	8.33%	16.67%
MES 3	MARZO	15,942.17	47,826.50	8.33%	25.00%
MES 4	ABRIL	15,942.17	63,768.67	8.33%	33.33%
MES 5	MAYO	15,942.17	79,710.84	8.33%	41.67%
MES 6	JUNIO	15,942.17	95,653.01	8.33%	50.00%
MES 7	JULIO	15,942.17	111,595.18	8.33%	58.33%
MES 8	AGOSTO	15,942.17	127,537.34	8.33%	66.67%
MES 9	SEPTIEMBRE	15,942.17	143,479.51	8.33%	75.00%
MES 10	OCTUBRE	15,942.17	159,421.68	8.33%	83.33%
MES 11	NOVIEMBRE	15,942.17	175,363.85	8.33%	91.67%
MES 12	DICIEMBRE	15,942.17	191,306.02	8.33%	100.00%
TOTAL		191,306.02		100.00%	

AVANCE EJECUTADO					
N° de MES	MES	MONTOS TOTAL (Incl. IGV)		PORCENTAJES	
		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO
		S/	S/	%	%
					0.00%
MES 1	ENERO	15,942.17	15,942.17	8.33%	8.33%
MES 2	FEBRERO	15,942.17	31,884.34	8.33%	16.67%
MES 3	MARZO	15,942.17	47,826.51	8.33%	25.00%
MES 4	ABRIL	15,942.17	63,768.67	8.33%	33.33%
MES 5	MAYO	15,942.17	79,710.85	8.33%	41.67%
MES 6	JUNIO				
MES 7	JULIO				
MES 8	AGOSTO				
MES 9	SEPTIEMBRE				
MES 10	OCTUBRE				
MES 11	NOVIEMBRE				
MES 12	DICIEMBRE				
TOTAL		79,710.84		41.67%	


 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
 Consejo Departamental Ancash - Huaraz
 Marco Velásquez Velásquez
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA
 Nancy Nicodemos Salazar
 DNI: 44797900
 REPRESENTANTE COMUN

MANTENIMIENTO RUTINARIO

PROYECTO: "SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES: TRAMO MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

UBICACIÓN: DPTO: LA LIBERTAD PROV: SANTIAGO DE CHUCO DIST: SANTIAGO DE CHUCO LOC: MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON

Longitud (Km) 15.00

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	MES N°05	
				01/05/2021 AL 31/05/2021	
				31 DIAS	%
1.0	MANTENIMIENTO RUTINARIO				
1.1	CONSERVACION DE CALZADA				
1.1.1	Limpieza de calzada	km	6.00	0.50	8.33%
1.1.2	Bacheo camino tipo I	m ²	3,637.30	303.11	8.33%
1.1.2	Bacheo camino tipo II	m ²	0.00	0.00	0.00%
1.1.2	Bacheo camino tipo III	m ²	0.00	0.00	0.00%
1.1.3	Desquinche	m ³	0.00	0.00	0.00%
1.1.4	Remoción de derrumbes	m ³	0.00	0.00	0.00%
1.1.5	Perfilado de la superficies sin aporte de material	m ²	14,669.98	1,222.50	8.33%
1.2	LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE				
1.2.1	Limpieza de cunetas	m	12,675.01	1,056.25	8.33%
1.2.2	Limpieza de alcantarilla	und	1.00	0.08	8.33%
1.2.3	Limpieza de baden	und	0.00	0.00	0.00%
1.2.4	Limpieza de Tajea	und	0.00	0.00	0.00%
1.2.5	Limpieza de zanjas de coronación	m	0.00	0.00	0.00%
1.2.6	Limpieza de pontones	und	1.00	0.08	8.33%
1.2.7	Encauzamiento de pequeños cursos de agua	m	525.00	43.75	8.33%
1.3	CONTROL DE VEGETACION				
1.3.1	Roce y limpieza	m ²	0.00	0.00	0.00%
1.4	SEGURIDAD VIAL				
1.4.1	Conservación de señales	und	25.00	2.08	8.33%
1.5	MEDIO AMBIENTE				
1.5.1	Reforestación	und	0.00	0.00	0.00%
1.6	VIGILANCIA Y CONTROL				
1.6.1	Vigilancia y control	km	225.00	18.75	8.33%
1.7	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA				
1.7.1	Reparación de muros secos	m ³	0.00	0.00	0.00%
1.7.2	Reparación de pontones	und	0.00	0.00	0.00%



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Huaraz

Marco Velasquez Velasquez
Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Nicodemos Salazar
Nancy Nicodemos Salazar
DNJ: 44737900
REPRESENTANTE COMUN

[Signature]
INGENIERO INSPECTOR
CIP N° 12937



"CONSORCIO SANTA ROSA"

2.0 REPORTE DE TRABAJO - FASE III



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Huaraz

Marco Velasquez
Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Nicodemos Salazar
Nancy Nicodemos Salazar
DNI 44797900
REPRESENTANTE COMUN

Linder Urtecho Velasquez
ING. LINDER URTECHO VELASQUEZ
INGENIERO INSPECTOR
CIP Nº 129378

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO –
PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD



“CONSORCIO SANTA ROSA”

RESUMEN EJECUTIVO

Se está realizando la ejecución del mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal: TRAMO EL MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD. Con el objetivo de lograr la integración socio- económica y política de los pobladores del campo con la ciudad, favoreciendo la economía familiar a través de la disminución del costo de operación del transporte terrestre tanto de productos como de pasajeros y de esta manera reducir de alguna forma las condiciones de pobreza de las zonas rurales, teniendo como antecedente la nula intervención del mismo.

En ese marco, y conforme a lo establecido en la Constitución Política del Perú, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. Son competentes para fomentar la competitividad, las inversiones y el financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura local.

Ante lo expuesto la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco ha contratado a Consorcio Santa Rosa, para la ejecución del mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal tramo el Mungurrall – santa rosa – oyon ,del distrito de santiago de chuco, provincia de santiago de chuco – la libertad, con el único afán de mejorar el estado actual de dicho camino, a través de un conjunto de actividades de acuerdo a las partidas del expediente técnico.

Dichas actividades serán descritas en el presente anexo.


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
 Consejo Departamental Ancash - Huara

Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

 Nancy Nicodemos Salazar
 DNI: 44737900
 REPRESENTANTE COMUN


RIGOBERTO VELASQUEZ
 INGENIERO INSPECTOR
 QUES. N° 120370

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD



“CONSORCIO SANTA ROSA”

2.1 NOMBRE DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN

El camino vecinal: el Mungurrall – Santa Rosa - Oyon del distrito de santiago de chuco, provincia de santiago de chuco – la libertad.

2.2 UBICACIÓN

Política

- Región : La libertad
- Provincia : Santiago de chuco
- Distrito : Santiago de chuco
- Región natural : Sierra
- Longitud Contractual : 15.00 Km
- Longitud Final del Servicio : 15.00 Km
- Inicio : UTM WGS 84 (9077671.29, 791617.35)
- Fin : UTM WGS 84 (9072820.77, 785622.95)

MAPA DE UBICACIÓN

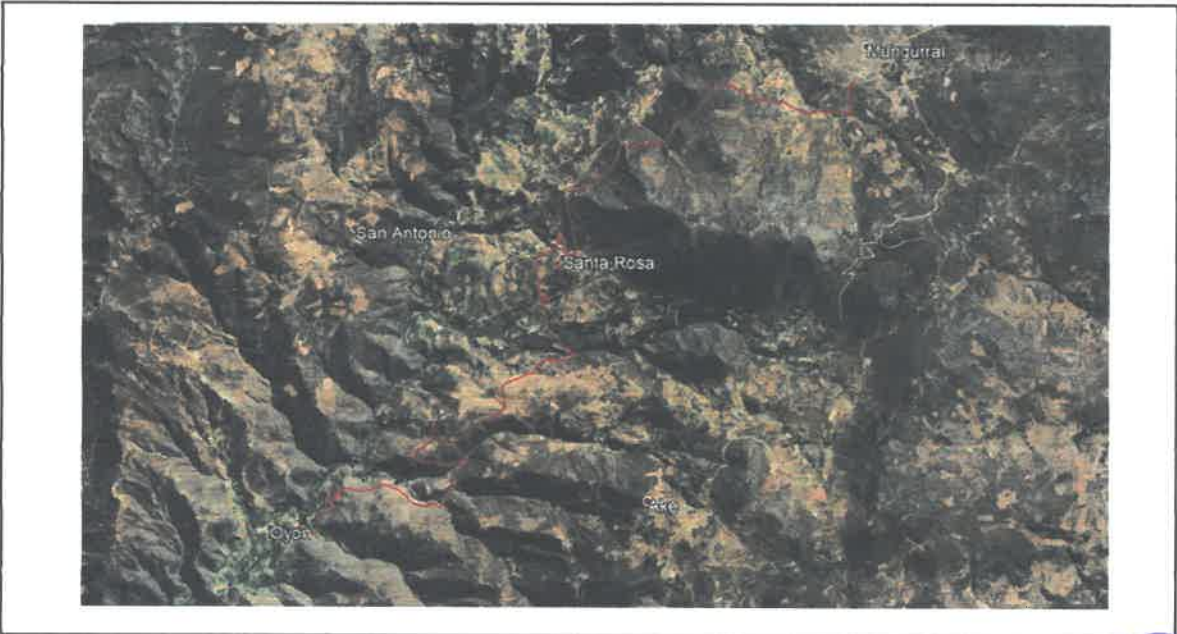


Foto N°01: Camino Vecinal a intervenir



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Huaraz

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Nicodemos Salazar
Nancy Nicodemos Salazar
DN: 44737900
REPRESENTANTE COMUN

ING. LINDERY URTECHO VELASQUEZ
INGENIERO INSPECTOR
CIP N° 129379

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD



“CONSORCIO SANTA ROSA”

Geográfica

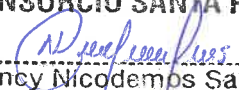
INICIO	PROGRESIVA	COORDENADAS		ALTITUD EN m.s.n.m
		Norte	Este	
C.P MUNGURRAL	0+000	9077671.29	791617.35	3,661 m.s.n.m




ING. LINDERMAN VELASQUEZ
INGENIERO INSPECTOR
C.O. 179978


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
 Consejo Departamental Ancash - Huaraz

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Nicodemos Salazar
 DNI: 44737500
 REPRESENTANTE COMUN

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
 VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO –
 PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD



“CONSORCIO SANTA ROSA”

FIN	PROGRESIVA	COORDENADAS		ALTITUD EN m.s.n.m
		Norte	Este	
OYON	15+000	907280.77	785622.95	2752.00 m.s.n.m

PUNTO DE FIN



Foto N°02: PROGRESIVA 15+000 OYON

ING. LINDER I. URBINO VELASQUEZ
INGENIERO INSPECTOR
CIP 129370

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Huaraz
[Signature]
Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA
[Signature]
Nancy Nicodemus Salazar
DM: 44797900
REPRESENTANTE COMUN

2.3 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD



“CONSORCIO SANTA ROSA”

134

A. MANTENIMIENTO RUTINARIO – ASPECTO TÉCNICO:

01.- CONSERVACIÓN DE CALZADA

- LIMPIEZA DE CALZADA:

Consiste en la remoción de piedras, material suelto, vegetación y cualquier otro elemento caído sobre la superficie de rodadura del camino, utilizando herramientas manuales.

El objetivo es mantener libre la superficie de rodadura de cualquier obstáculo que impida el normal tránsito vehicular. Los equipos y herramientas necesarios para la ejecución de esta actividad son: Carretilla, lampas, pico, rastrillos, escobas, machetes, señales de seguridad y otros. No requiere materiales.

- BACHEO CAMINO TIPO I:

Consiste en rellenar y compactar con herramientas manuales los baches o depresiones que pudieran presentarse en la superficie de rodadura del camino, como consecuencia del tránsito vehicular y/o de la acción erosiva de las aguas, utilizando material de cantera o de préstamo.

El objetivo es proporcionar una superficie uniforme de modo que la circulación de los vehículos se realice con comodidad y seguridad. Los equipos y herramientas necesarios para la ejecución de esta actividad son: Carretillas, lampas, picos, rastrillos, pisón manual, baldes y señales de seguridad. También material seleccionado de cantera (afirmado gravas, cascajo, etc.). Y agua.

- PERFILADO DE LA SUPERFICIE SIN APORTE DE MATERIAL:

Este trabajo consiste en la conformación y la compactación del material superficial de la plataforma de la vía.

El objetivo es el mejoramiento de la superficie de rodadura para dejarla en condiciones Óptimas de transitabilidad y de comodidad para el usuario.

El perfilado se debe realizar cuando el afirmado del camino se encuentre suelto y se empiece a perder el espesor del material o cuando la irregularidad de la superficie de rodadura, como el enclaminado, afecte las condiciones de transitabilidad de la vía.

02.- LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE

- LIMPIEZA DE CUNETAS:

Consiste en el retiro y posterior eliminación del material acumulado o sedimentado, alojado en las cunetas, que pueden ser basuras y/o material desprendido de los taludes, que obstruyen el normal flujo del agua, utilizando herramientas manuales.

El objetivo es lograr el adecuado funcionamiento de las cunetas.

El procedimiento constructivo:

1. Colocar señales y elementos de seguridad.
2. Limpiar, retirar y trasladar hacia los DME los materiales (tierra, piedra o vegetación depositadas sobre la cuneta).
3. Verificar que las cunetas recuperen su sección transversal original (Área hidráulica y pendiente).
4. Eliminar el material de manera tal de no alterar el entorno, evitando provocar daños a los taludes y terrenos aledaños al camino.
5. Retirar las señales y elementos de seguridad.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Huaraz

Marco Velásquez Velásquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99488

ING. LINDY URBES VELASQUEZ
INGENIERO INSPECTOR
CIP. N° 129378

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMUN

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD



“CONSORCIO SANTA ROSA”

- **LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS:**

Consiste en el retiro y posterior eliminación de todo tipo de material o residuo que obstruya el libre flujo del agua a través de la alcantarilla, utilizando herramientas manuales.

El objetivo es lograr el adecuado funcionamiento de la alcantarilla.

El procedimiento constructivo:

1. Colocar señales y elementos de seguridad.
2. Extraer los materiales y residuos colmatados en el interior de la alcantarilla.
3. Cargar y transportar en carretillas el material de desecho, eliminándolo a los DME o en lugares alejados de cualquier curso de agua; siempre que no afecten terrenos de cultivo, vivienda, etc.
4. Eliminar el material de manera que no altere el entorno, evitando provocar daños a los taludes y terrenos aledaños al camino.
5. Retirar las señales y elementos de seguridad.

- **LIMPIEZA DE PONTONES:**

Consiste en limpiar partes visibles del pontón, tales como: tablero, estribos, barandas y elementos de drenaje y apoyo, con la finalidad de que las mismas, estén libres de basura, vegetación y materiales diversos.

El objetivo es lograr el adecuado funcionamiento del pontón.

El procedimiento constructivo:

1. Colocar señales y elementos de seguridad.
2. Realizar la limpieza de la calzada del pontón, incluyendo los elementos de drenaje, barandas, veredas y sardineles.
3. Cargar y transportar en carretillas el material de desecho, eliminándolos a los DME o en lugares alejados de cualquier curso de agua; siempre que no afecten terrenos de cultivo, vivienda, etc.
4. Retirar las señales y elementos de seguridad.

- **ENCAUZAMIENTO DE PEQUEÑOS CURSOS DE AGUA:**

Consiste en desviar los pequeños cursos de agua hacia las estructuras de drenaje, sean estas cunetas, zanjas de coronación, alcantarillas, badenes, etc.

El objetivo es evitar que los pequeños cursos de agua afecten la plataforma del camino.

El procedimiento constructivo:

1. Colocar señales y elementos de seguridad.
2. Limpiar las zanjas de encausamiento o construir las que fueran necesarias.
3. Donde sea necesario, colocar un tubo o revestir con piedras la sección excavada para el pase de agua.
4. Rellenar con material clasificado y apisonar hasta que quede debidamente compactado.
5. Retirar las señales y elementos de seguridad.

03.- SEGURIDAD VIAL

- **CONSERVACIÓN DE SEÑALES:**

Consiste en mantener limpias y en buen estado todas las señales preventivas, informativas y postes kilométricos a lo largo del camino.

El objetivo es brindar al usuario una circulación segura proporcionándole información adecuada, confiable y oportuna en los sitios de peligro o de frecuencia de accidentes.

El procedimiento constructivo:

1. Colocar señales y elementos de seguridad.
2. Limpiar la señal con brocha, franela y agua.


ING. LINDERT URBINO VELASQUEZ
INGENIERO INSPECTOR
CIP N° 129370

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
 VECINAL TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO –
 PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
 Consejo Departamental Ancash - Huaraz


Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA


Nancy Nicodemos Salazar
 DNI: 4479/900
 REPRESENTANTE COMUN



“CONSORCIO SANTA ROSA”

- 3. En caso de que se encuentre deteriorada, limpiar con la escobilla de hierro toda la superficie que se desee recuperar.
- 4. Pintar la señal conservando el diseño original.
- 5. Retirar las señales y elementos de seguridad.

04.- VIGILANCIA Y CONTROL

• VIGILANCIA Y CONTROL:

Verificar permanentemente el estado del camino, detectando los hechos que puedan afectar su transitabilidad.

El objetivo es informar cualquier situación que pueda afectar la transitabilidad del camino.

El procedimiento constructivo es el siguiente:

- 1. Inspeccionar y vigilar el camino por lo menos una vez a la semana, especialmente los días feriados.
- 2. Evitar las construcciones clandestinas que pudieran realizar los habitantes del lugar, así como los posibles desechos que pudieran arrojarse dentro del Derecho de Vía.
- 3. Registrar en el cuaderno de mantenimiento rutinario la ocurrencia de los hechos e informar a las autoridades competentes para que notifique a las personas causantes del Observar Corregir el estado del entablado, amarres y pernos.
- 1. Reparar los elementos que se encuentren en mal estado como huellas, pernos, apoyos, etc.
- 2. Retirar las señales y elementos de seguridad.

[Handwritten Signature]
ING. LINDA L. VELASQUEZ
INGENIERO INSPECTOR
CIP. N° 129379


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
 Consejo Departamental Ancash - Huáraz
[Handwritten Signature]
Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
R.B.G. CIP. 99468

CONSORCIO SANTA ROSA
[Handwritten Signature]
Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMUN